



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA

UNAN - MANAGUA

Facultad Regional Multidisciplinaria – Matagalpa

Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas

SEMINARIO DE GRADUACIÓN

Para optar al título de licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas

TEMA

Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría en el Departamento de Matagalpa

SUB TEMA

Aplicación de la NIA 300: Planeación de Auditoría en el ejercicio profesional de la auditora Idania Salgado Gutiérrez, periodo 2021

AUTORES

Cindy del Carmen Rodríguez Alaniz

Denis Rigoberto Duarte Williamson

Yolanda Walquiria Caldera Tinoco

Tutor

PhD. Cristóbal Castellón Aguinaga

Matagalpa, Enero 2022



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA

UNAN - MANAGUA

Facultad Regional Multidisciplinaria – Matagalpa

Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas

SEMINARIO DE GRADUACIÓN

Para optar al título de licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas

TEMA

Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría en el Departamento de Matagalpa

SUB TEMA

Aplicación de la NIA 300: Planeación de Auditoría en el ejercicio profesional de la auditora Idania Salgado Gutiérrez, periodo 2021

AUTORES

Cindy del Carmen Rodríguez Alaniz

Denis Rigoberto Duarte Williamson

Yolanda Walquiria Caldera Tinoco

Tutor

PhD. Cristóbal Castellón Aguinaga

Matagalpa, Enero 2022

INDICE

| | | |
|------|------------------------------------------------|----|
| i. | Dedicatoria..... | I |
| ii. | Agradecimiento..... | II |
| iii. | VALORACIÓN DEL DOCENTE..... | V |
| iv. | Resumen | VI |
| I. | Introducción | 1 |
| II. | Justificación | 4 |
| III. | Objetivos | 5 |
| | 3.1. Objetivo General..... | 5 |
| | 3.2. Objetivos Específicos..... | 5 |
| IV. | DESARROLLO | 6 |
| | 4.1. Auditoría..... | 6 |
| | 4.1.1. Definición | 6 |
| | 4.1.2. Objetivos | 7 |
| | 4.1.3. Características | 7 |
| | 4.1.4. Alcance de la Auditoría | 8 |
| | 4.1.5. Técnicas de Auditoría | 9 |
| | 4.1.5.1. Estudio General..... | 9 |
| | 4.1.5.2. Análisis | 10 |
| | 4.1.5.3. Inspección | 10 |
| | 4.1.5.4. Confirmación | 11 |
| | 4.1.5.5. Investigación..... | 11 |
| | 4.1.5. 6. Declaraciones y Certificaciones..... | 12 |
| | 4.1.5.7. Observación | 13 |

| | |
|------------------------------------------------------|----|
| 4.1.5.8. Cálculo..... | 13 |
| 4.1.6. Importancia de la Auditoría | 14 |
| 4.1.7. Fases de la Auditoría | 14 |
| 4.1.7.1. Planificación | 14 |
| 4.1.7.2. Ejecución | 15 |
| 4.1.7.3. Informe | 16 |
| 4.1.8. Tipos de Auditoría..... | 16 |
| 4.1.8.1. Auditoría Externa..... | 16 |
| 4.1.8.2. Auditoría Interna | 17 |
| 4.1.8.3. Auditoría Administrativa..... | 18 |
| 4.1.8.4. Auditoría Fiscal..... | 18 |
| 4.1.8.5. Auditoría Integral | 19 |
| 4.1.8.6. Auditoría Forense | 20 |
| 4.1.8.7. Auditoría Financiera..... | 20 |
| 4.1.8.8. Auditoría Operativa..... | 21 |
| 4.1.8.9. Auditoría Gubernamental..... | 22 |
| 4.1.8.10. Auditoría Ambiental | 23 |
| 4.1.8.11. Auditoría de Sistemas de Información | 23 |
| 4.2. Normas Internacionales de Auditoría | 24 |
| 4.2.1. Definición | 24 |
| 4.2.2. Historia de las NIAs | 25 |
| 4.2.3. Objetivos de las NIA | 27 |
| 4.2.4. Importancia de las NIAs..... | 28 |
| 4.2.5. Alcance de las NIA..... | 28 |
| 4.2.6. Clasificaciones de las NIA | 29 |

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 4.2.6.1. Grupo 100-199 Asuntos Introdutorios..... | 30 |
| 4.2.6.2. Grupo 200-299 Principios Generales y Responsabilidad | 30 |
| 4.2.6.3. Grupo 300-499 Evaluación de riesgos y respuestas a los riesgos evaluados..... | 31 |
| 4.2.6.4. Grupo 500-599 Evidencia de Auditoría..... | 32 |
| 4.2.6.5. Grupo 600-699 Uso del trabajo de otros..... | 33 |
| 4.2.6.6. Grupo 700-799 Elaboración del Informe..... | 34 |
| 4.2.6.7. Grupo 800-899 Áreas Especializadas | 36 |
| 4.2.6.8. Grupo 900-999 Servicios Relacionados | 37 |
| 4.3. NIA 300 Planeación de Auditoría de Estados Financieros..... | 37 |
| 4.3.1. Definición de NIA 300 | 37 |
| 4.3.2. Importancia | 38 |
| 4.3.3. Alcance de la NIA 300 | 39 |
| 4.3.4. Función y el Momento de realización de la Planificación..... | 39 |
| 4.3.5. Fecha de entrada en vigor | 41 |
| 4.3.6. Objetivo..... | 41 |
| 4.3.7. Participación de los miembros clave del Equipo de Encargo..... | 41 |
| 4.3.8. Actividades Preliminares del Encargo..... | 42 |
| 4.3.9. Actividades de Planificación | 45 |
| 4.3.10. Documentación | 47 |
| 4.3.11. Consideraciones adicionales en los Encargos de Auditoría | 48 |
| 4.4. Empresa..... | 49 |
| 4.4.1. Definición | 49 |
| 4.4.2. Personería | 50 |
| 4.4.2.1. Concepto | 50 |

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 4.4.2.2. Persona Natural..... | 50 |
| 4.4.2.3. Persona Jurídica..... | 50 |
| 4.4.3. Auditoría Independiente..... | 51 |
| 4.4.3.1. Características..... | 52 |
| 4.4.3.2. Normas de ética profesional..... | 53 |
| 4.4.3.2.1. Código de Ética de la Federación Internacional de Contadores Públicos..... | 53 |
| 4.4.3.3. Informe de Auditoría..... | 56 |
| 4.4.3.3.1. Tipos de Opiniones que emite el auditor en el informe de auditoría..... | 57 |
| 4.4.3.2. Importancia del Informe..... | 59 |
| V. Documentos para la Planeación de Auditoría..... | 62 |
| 5.1. Términos de Referencia..... | 63 |
| 5.2. Carta de encargo de auditoría..... | 68 |
| 5.3. Oferta Técnica y Económica..... | 71 |
| 5.4. Contrato de Servicios Profesionales..... | 76 |
| 5.5. Memorándum de Solicitud de Información..... | 81 |
| 5.6. Memorándum de Planeación..... | 91 |
| 5.7. Programa de Auditoría..... | 101 |
| 5.8. Cuestionario de Control Interno..... | 103 |
| VI. CONCLUSIONES..... | 108 |
| VII. BIBLIOGRAFÍA..... | 109 |
| VIII. ANEXOS..... | 113 |

i. Dedicatoria

Le dedicamos este trabajo a Dios todo poderoso, quien nos ha dotado de salud, sabiduría y perseverancia, para siempre avanzar y no abandonar nuestros estudios. Concluimos esta etapa, llegando al final de esta hermosa carrera de Contaduría Pública y Finanzas, por medio de la cual hemos aprendido mucho, haciendo notoria la dirección de Dios en cada eslabón superado.

A nuestras madres, que de forma incondicional nos brindan su amor, alegría, sus consejos y la motivación que nos impulsan a seguir adelante. Madres que estando en pie en todo tiempo, muestran un ejemplo fiel a seguir, sacrificando todo su ser, pensando únicamente en el bienestar de sus hijos.

A nuestros padres, el pilar más fuerte que sustenta nuestros hogares. Siempre están dispuestos para conducir, aconsejar y motivar nuestros emprendimientos y aspiraciones. Durante todo este proceso de aprendizaje nos brindaron su amor y apoyo incondicional, lo cual continuarán haciendo el resto de nuestras vidas estando a su lado.

Cindy del Carmen Rodríguez Alaniz
Denis Rigoberto Duarte Williamson
Yolanda Walquiria Caldera Tinoco

ii. Agradecimiento

A Dios, por darme la fortaleza en la vida, por su amor, cuidado y por permitirme llegar tan lejos en este largo camino de profesionales.

A mis padres, por ser nuestro fiel sustento, por siempre darnos consejos, amor apoyo incondicional además de darnos siempre el apoyo económico que necesité a lo largo de esta carrera.

A mi hermano, por siempre apoyarme tanto económica como incondicionalmente, además de compartir esos momentos preciados de superación.

A la Auditora independiente Idania Salgado Gutiérrez, por habernos brindado su tiempo para la realización de esta investigación y compartir su experiencia como profesional.

A Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua FAREM-Matagalpa por ser la institución que mantuvo la enseñanza durante estos cinco años de aprendizaje.

Yolanda Walquiria Caldera Tinoco

Agradecimiento

A Dios, Él es mi fortaleza, es quién me sostuvo y me ayuda siempre a seguir. Me dio las fuerzas para culminar esta hermosa carrera.

A mis padres, porque han sido mi sostén en la formación personal y académica que he tenido, donde me han demostrado que la perseverancia es la base fundamental para seguir adelante.

A mis hermanos, puesto que su apoyo siempre ha estado presente, además de ser ejemplos a seguir, sus consejos y motivación han sido útiles para poder conseguir lo que me propongo.

A la Auditora independiente Idania Salgado Gutiérrez, por contribuir a nuestro trabajo investigativo con sus criterios y experiencias compartidas.

A Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua FAREM - Matagalpa por ser la institución que mantuvo la enseñanza durante estos cinco años de aprendizaje.

Cindy del Carmen Rodríguez Alaniz

Agradecimiento

A nuestro Dios Padre, por haberme permitido culminar esta etapa, me ha dado lo necesario en el momento justo, conforme a su sabiduría. Finalizo mis estudios convencido de que su presencia estuvo y estará conmigo.

A mis padres, por su amor fraternal y constante esfuerzo realizado. Pensando en mi progreso y bienestar futuro, se han desprendido y dedicado enteramente al cuidado de sus hijos.

A mis hermanos, por su compañía y el privilegio de crecer juntos, manteniendo unida a nuestra familia.

A Idania Salgado Gutiérrez, profesional de la auditoría quien nos brindó de su valioso tiempo para compartir conocimientos.

A la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua FAREM-Matagalpa, institución quien vela por el desarrollo profesional y personal de cada individuo que es sujeto de su formación.

Denis Rigoberto Duarte Williamson



iii. VALORACIÓN DEL DOCENTE

En la actualidad el proceso de auditoría es fundamental para la información financiera puesto que esta misma es indispensable para el desarrollo de las empresas. Las NIA 300, tituladas “**Planeación de una auditoría de estados financieros**”, exponen que “Los objetivos globales del auditor independiente y la realización de la auditoría de conformidad con las NIA, pues se recogen una serie de actitudes de parte del auditor y acciones que se recomienda llevar a cabo para que la auditoría se realice de la manera más completa posible.”

Los aspectos fundamentales establecidos en **las NIA 300** se basan en la planificación, creación y desarrollo de estrategias que permitirán recopilar los datos y las situaciones más importantes por las que atraviesa una empresa en materia contable y jurídica.

La Tesis de Seminario de Graduación: “**Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría, en el departamento de Matagalpa, periodo 2021**”, para optar al Título de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas, cumple con todos los requisitos metodológicos basados en la estructura y rigor científico que el trabajo investigativo requiere.

PhD. Cristóbal de Jesús Castellón Aguinaga
Tutor

iv. Resumen

El presente trabajo investigativo, con el tema: Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría en el Departamento de Matagalpa y Sub tema: Aplicación de la NIA 300: Planeación de Auditoría en el ejercicio profesional de la auditora Idania Salgado Gutiérrez tiene como objetivo principal el análisis de la aplicación de la normativa mencionada, NIA 300 Planeación de Auditoría, en el desempeño de las actividades profesionales del auditor.

La planificación en la auditoría constituye un punto esencial en un encargo de auditoría, por tanto: el análisis de su base teórica y normativa; la identificación de las normas en el ejercicio del profesional del área y; la observación de su incidencia en los documentos de planeación correspondiente, se traducen en un tema amplio y válido de investigación.

Se abordan otros elementos a fines a la planificación: Generalidades de la Auditoría, las NIAs y cualidades de la empresa en estudio. Estos componentes aportan un contexto apropiado en el cual se desarrollan las actividades de planeación contenidas en la normativa estudiada.

De la investigación realizada se concluye que: Se presentan sistemáticamente las bases científicas para el estudio de la normativa NIA 300. Se observó la presencia e incidencia de la NIA estudiada en las actividades profesionales del auditor y se consideran totalmente aplicadas. Por último, la recopilación documental correspondiente a la planeación, corrobora la aplicación de la NIA 300, Planeación de Auditoría, en el desempeño del auditor independiente.

I. Introducción

La presente investigación: Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría en el Departamento de Matagalpa y Sub tema: Aplicación de la NIA 300: Planeación de Auditoría en el ejercicio profesional de la auditora Idania Salgado Gutiérrez aborda un análisis correspondiente a la Planificación de la Auditoría efectuada por el profesional subordinado a los lineamientos contenidos en la norma.

Actualmente, como ya es sabido, las empresas tienen la necesidad de aplicar auditorías de distintas clases y enfoques, con el objetivo de corroborar su adecuado funcionamiento. Los auditores desempeñan su tarea con el fin de satisfacer esta necesidad.

En este contexto surgen dificultades con relación a la forma en la cual el auditor planifica y ejecuta su trabajo. Cuando no existe un fiel seguimiento de las normativas establecidas aumenta el riesgo de que existan discrepancias con relación a las expectativas de las partes involucradas en un encargo de auditoría. Esta dificultad comienza con obviar parcial o totalmente los estándares vigentes o interpretarlos de forma inadecuada.

La NIA en estudio establece los procedimientos que el auditor debe seguir, con la finalidad de estandarizar las metodologías que se aplican a la planeación de los encargos de auditoría. En los procesos de auditoría, la planificación es una parte fundamental que le permite al auditor utilizar la NIA 300 para realizar las posibles evaluaciones la entidad, obteniendo información relevante con relación a la situación de la entidad. Por lo tanto, la planeación establecida de conformidad con la NIA abordada es crucial para la obtención de resultados acertados en el informe de auditoría.

La Investigación está fundamentada en la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 300 que trata de la Planificación de una auditoría a los estados financieros de una empresa. Se profundizan los requerimientos que contiene la NIA y analiza la aplicación que tiene durante el proceso de auditoría efectuado por Idania Salgado Gutiérrez en calidad de Auditor Independiente. Por último, se ejemplifica la

aplicación de la NIA mediante la recopilación de documentos propios de la planificación auditoría para una visualización completa de los elementos de la NIA 300 que se manifiestan en el contenido de dicha documentación. La presentación de estos ejemplos fue posible gracias a la colaboración del auditor, quien proporcionó parte de la documentación, a la cual se le omitió información particular del cliente. Otros formatos fueron facilitados por docentes durante cátedras anteriores.

Esta investigación se realizó con el propósito analizar la aplicación de la NIA 300 en auditorías financieras empleadas en las empresas del departamento de Matagalpa. Se espera sea de utilidad para futuras investigaciones como antecedente o un posible instrumento de análisis y evaluación de datos.

En relación al proceso metodológico utilizado en la presente investigación, está conformado por un enfoque cuantitativo fundamentado en métodos de recolección de datos de forma cuantitativa. Se encontró que esta investigación también determina un enfoque cualitativo, puesto que se pretende analizar el fenómeno estudiado, donde se pretende implementar datos que hacen referencia a la calidad de estos. El tipo de estudio que determina a esta investigación es descriptivo – explicativo, es descriptivo porque se pretende realizar una narración sobre cómo se da aplicación de la NIA 300 Planeación de la Auditoría de Estados Financieros en las empresas del departamento de Matagalpa y explicar el alcance y objetivos que esta NIA abarca de tal forma que los resultados que se obtuvieron sean explicados por medio del análisis de las variables que se están estudiando.

También forman parte de este diseño metodológico la definición de la población que está determinada por los auditores independientes que residen en el departamento de Matagalpa que demandan y requieren de la aplicación de esta NIA para llevar a cabo el proceso de auditoría, así mismo la muestra seleccionada fue conformada por la Auditoria Independiente Idania Salgado Gutiérrez donde el método para seleccionarla fue aleatorio y por conveniencia, siendo ella la facilitadora de la información que estableció como nivel aplicado en esta investigación.

Para esta investigación se utilizó la técnica de entrevista como una herramienta usada con el fin de conocer la opinión y característica de alguna de las variables necesarios para medir los hechos específicos y el instrumento empleado fue el cuestionario, por medio del cual se pudo procesar la información que se requiere sobre los diferentes hechos o sucesos que se plantearon en esta investigación

II. Justificación

El presente trabajo de investigación, con el tema: Aplicación de la NIA 300 Planificación de Auditoría en el ejercicio del profesional independiente Idania Salgado, en el cual se analizan los elementos conceptuales y prácticos de las NIA adoptados por el profesional en la planificación de auditoría.

El motivo de la investigación radica en la importancia de la planificación y el impacto inevitable que tiene la misma en el desarrollo de todo emprendimiento. Particularmente, los procesos de planificación de auditoría desempeñan un papel fundamental que afectará, de forma segura y total, el desarrollo y resultados de auditoría.

Con el desarrollo técnico y científico de la auditoría, se han elaborado normas y estándares internacionales. La actual normativa: Normas Internacionales de Auditoría, en una de sus secciones: NIA 300 Planificación de Auditoría, establece los aspectos y procedimientos establecidos para la planificación.

Los elementos mencionados en este apartado de las NIA merecen ser analizados y valorados para su correcta ejecución. El desarrollo de una auditoría exitosa de inicio a fin, corresponde únicamente a una planificación adecuada, que sigue los estándares establecidos.

El conocimiento del contenido teórico de la NIA y el análisis del nivel de influencia que esta tiene en el desempeño del profesional expuesto en la presente investigación será útil para identificar el grado de adopción de las normativas en el desarrollo de las actividades por parte del profesional.

Los elementos contenidos en la investigación y las conclusiones a las que se llegaron serán de utilidad para el estudiante y lector particular que tenga la intención de emprender investigaciones similares o aumentar sus conocimientos de este tema en particular.

III. Objetivos

3.1. Objetivo General

Analizar la aplicación de la NIA 300: Planificación de auditoría en el ejercicio profesional del auditor independiente Idania Salgado Gutiérrez en el periodo 2021

3.2. Objetivos Específicos

1. Identificar el marco conceptual de auditoría y la Norma Internacional de Auditoría 300-Planificación de auditoría
2. Describir la aplicación de la NIA 300 en el desempeño profesional del auditor independiente
3. Explicar mediante ejemplo la aplicación de la NIA 300 en la planificación de encargos de auditoría realizados por el auditor independiente.

IV. DESARROLLO

4.1. Auditoría

4.1.1. Definición

Según (Gómez, 2014) la Auditoría es un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados, cuyo fin consiste en determinar el grado de correspondencia del contenido informativo con las evidencias que le dieron origen, así como establecer si dichos informes se han elaborado observando los principios establecidos para el caso.

Para (Galán, 2020) “Es el proceso de evaluación minuciosa de una sociedad u organización con el ánimo de conocer sus características específicas, así como sus fortalezas y debilidades”.

Es el proceso que permite la verificación, evaluación y revisión de los documentos contables, donde se permite obtener evidencia suficiente, por medio de actividades de ejecución con el propósito de emitir un informe que representa el trabajo planteado en este proceso y que este pueda tener efectos ante terceras personas.

Mediante las evaluaciones que se realizan en el proceso de auditoría se pueden detectar posibles riesgos como debilidades y el buen empleo de los sistemas de control de actividades como fortaleza, además de establecer posibles mejoras que permitan a la organización la toma de decisiones adecuada.

El auditor afirma que: el proceso de auditoría consiste en una sistemática revisión de la información que la empresa facilita para la realización de este proceso, mediante la aplicación de distintas técnicas que serán necesarias para el cumplimiento de las metas y objetivos que logren plantearse, con el propósito de emitir una opinión profesional.

4.1.2. Objetivos

Según (Enriquez, 2014) Los Objetivos de una auditoría son:

- Identificar las características que en forma general se han planteado para el trabajo
- Determinar lo adecuado y razonable de los controles utilizados en las diferentes áreas
- Evaluar la estructura interna de la empresa
- Determinar la confiabilidad del sistema de procesamiento evaluando los controles de entrada, proceso y salida de información
- Analizar si los controles internos utilizados promueven la eficiencia de las operaciones y tienen la confianza para prevenir riesgos

Los objetivos de una auditoría son fundamentales, puesto que permiten asegurar el cumplimiento de las características que se plantean de forma precisa y segura, así como establecer fines para identificar los controles que se utilizan y si estos están siendo aplicados correctamente. Esto con el fin de corroborar el proceso de control interno que se lleva, así mismo verificar el cumplimiento del procesamiento de información que cumplan con los estándares que se han planteado desde el principio del proceso de auditoría.

Para el Auditor los objetivos de una auditoría dependen de las necesidades que demande la empresa. Es decir, conforme se da el proceso operativo dentro de la entidad se dan distintos requerimientos que provoca el surgimiento de distintos objetivos, tales como revisiones de las actividades que se están realizando, verificar si la información contable que emiten los encargados correspondientes es confiable, así mismo evaluar los controles que la empresa aplica y comprobar si estos son eficaces y eficientes.

4.1.3. Características

Según (Hernández, 2016) son características de auditoría las siguientes:

1. Es Objetiva: significa que el examen es imparcial, sin presiones ni halagos, con una actitud mental independiente, sin influencias personales ni políticas.
2. Es Sistemática y profesional: La auditoría debe ser cuidadosamente planeada y llevada a cabo por contadores públicos y otros profesionales concedores del ramo que cuentan con la capacidad técnica y profesional requerida.
3. Finaliza con la elaboración de un informe escrito (dictamen) que contiene resultados del examen practicado, el cual debe conocer de previo la persona auditada, para que tenga a bien hacer las correspondientes observaciones del mismo.

Estas características forman parte del proceso de auditoría, como tales deben estar presentes en todo momento para dar forma al trabajo que realiza el auditor, así como medir su profesionalidad y capacidad para regir estas actividades, mediante la aplicación del marco normativo, reglamentos y leyes que permitan el desarrollo de este proceso, de tal forma que se obtenga la parte final como es la redacción del informe como fase final.

Cuando se realiza una auditoría siempre se encontrarán parámetros que la caractericen específica el auditor, tales como la objetividad que deben contener los registros de información donde el trabajo que se realice sea limpio y sin ninguna manipulación, para que el servicio que se está ofreciendo sea eficiente. También es necesario que la profesionalidad se haga notar en todos los aspectos, es por esto que el auditor siempre debe ser profesional en el momento de la planeación de una auditoría, así como en la ejecución y finalmente la emisión de un informe que definirá la situación actual en la que se encuentra la empresa.

4.1.4. Alcance de la Auditoría

(Gutierrez, 2017) Considera que: “Se debe determinar un alcance del programa de auditoría que varía depende del tamaño y la naturaleza del auditado, funcionalidad, complejidad, nivel de madurez del sistema de gestión que se va a auditar”.

Este se refiere a los procedimientos que se plantean en el proceso de auditoría, así como determinar el marco normativo que regirá las actividades de auditoría, los contratos entre profesionales, el tamaño de dicho plan, los reglamentos y términos apropiados para llevarse a cabo de forma precisa para poder establecer el tiempo que se necesitará, así mismo la distribución de trabajo que permita realizar este proceso de manera eficiente y eficaz.

De esta manera, para el auditor el alcance se determina por el tipo de empresa y lo que esta requiere, es decir este se medirá de acuerdo a las áreas que se deseen auditar dentro de la entidad. Por lo tanto, se establecerá conforme a la información que se presente por medio de la verificación, revisión y análisis de la misma. El Alcance también consiste en establecer el entendimiento de las políticas que la empresa presenta y en la elaboración de programas para la ejecución de la auditoría donde también se deben señalar los criterios que miden estas actividades.

4.1.5. Técnicas de Auditoría

Según (Gironzine, 2015) “Son métodos prácticos de investigación que el auditor usa para recolectar la información necesaria y poder dar su opinión profesional”.

Por lo tanto, las técnicas de auditoría son elementos que se utilizan como herramientas para realizar el trabajo de auditoría, dentro de estas técnicas se pueden clasificar de la siguiente manera:

4.1.5.1. Estudio General

Para (Gironzine, 2015) Es la apreciación y juicio de las características generales de la empresa, las cuentas o las operaciones, a través de sus elementos más significativos para elaborar las conclusiones se ha de profundizar en su estudio y en la forma que ha de hacerse.

Esta técnica permite la evaluación de la empresa, donde se estudia y da a conocer el giro que presenta, las actividades que realiza, los procedimientos de control que se emplean con relación a la actividad principal de la organización, de

tal forma que se establezcan los mecanismo e instrumentos a utilizar para poder emitir posibles conclusiones a través de un dictamen.

El Auditor establece mediante la realización de una auditoría financiera es necesario que se realice un estudio de la empresa, para poder conocer a fondo el sistema de trabajo e información que se maneja en dicha entidad. Es necesario que se conozcan los procesos que se emplean, los programas con los que se cuentan con el objetivo de analizar, revisar e inspeccionar estas operaciones con el fin de obtener un perfil amplio del cliente al que se le estar realizando la auditoría.

4.1.5.2. Análisis

“Es el estudio de los componentes de un todo. Esta técnica se aplica concretamente al estudio de las cuentas o rubros genéricos de los estados financieros”.

Mediante el análisis se evalúa de forma detallada las actividades contables que se realizan, con el objetivo de comprobar si los movimientos que se realizan están correctos y de acuerdo a los manuales que establecen el orden preciso deben realizarse dichas operaciones. Por medio de esta técnica se presenta un enfoque más específico en el estudio de las diferentes situaciones que abarcan las actividades contables

El análisis de saldos y movimientos que se emplea el auditor en una auditoría consiste en una revisión detallada de las cuentas que se estarán auditando, verificar si estos son los correctos, así como si las transacciones se dieron en su tiempo y forma, además de que estos estén debidamente registrados y autorizados.

4.1.5.3. Inspección

“Es la verificación física de las cosas materiales en las que se tradujeron las operaciones, se aplica a las cuentas cuyos saldos tienen una representación material, (efectivos, mercancías, bienes, etc.)”.

En esta técnica se debe realizar de forma analítica y por ende debe darse de forma exhaustiva, mediante la verificación de la existencia de las propiedades, así como materiales que se encuentran en su respectivo lugar y forma, que estén

registradas para efectos de mayor orden y para evitar errores en el momento que se emiten los estados financieros. Mediante esta técnica el auditor comprobará posibles situaciones que demande atención, seguido podrá establecer un enfoque más preciso para poder efectuar un mayor control y análisis según lo demande.

Para el Auditor la inspección es una técnica fundamental, puesto que de ella depende la comprobación física de la información y que esta cumpla con sus soportes necesarios, para que se pueda comprobar la autenticidad que los documentos y activos deben tener, con el objetivo de cerciorarse que las operaciones hayan sido debidamente registradas y autorizadas.

4.1.5.4. Confirmación

“Es la ratificación por parte del auditor como persona ajena a la empresa, de la autenticidad de un saldo, hecho u operación, en la que participó y por la cual está en condiciones de informar válidamente sobre ella”.

El auditor utiliza esta técnica para dar soporte al proceso de auditoría validar los hechos encontrados, por medio de terceros para comprobar que existen procesos vinculados con la organización que se está auditando. Esto con el objetivo que se dé la confirmación de saldos y se aseguren las actividades comerciales, si fuera el caso, que se tienen en común, de tal forma que las operaciones que se realicen estén soportadas y debidamente autorizadas en tiempo y forma.

El Auditor expresa que: es una técnica muy usada en la realización de una auditoría, la cual se realiza para dar una comprobación de la información y transacciones de una empresa, de tal forma que el auditor comprueba la autenticidad de los saldos que ha encontrado por medio la revisión y análisis exhaustivo que realiza. De modo que es necesario que esta se realice de forma escrita la cual se dirige al personal autorizado por la empresa.

4.1.5.5. Investigación

“Es la ratificación por parte del auditor como persona ajena a la empresa, de la autenticidad de un saldo, hecho u operación, en la que participó y por la cual está en condiciones de informar válidamente sobre ella”.

Con el objetivo de elaborar sus propias conclusiones el auditor realizará estas técnicas por medio del contacto directo con terceras personas y los empleados. Se utilizan métodos e instrumentos como entrevistas o encuestas donde se plasman las dudas y posibles incógnitas para obtener los diferentes datos que se necesitan, de tal forma que se pueda llevar a cabo su respectivo análisis sobre el proceso que se está estableciendo en las diferentes áreas de trabajo.

Por medio de esta técnica el auditor obtiene los conocimientos necesarios sobre la información que está auditando. A través de esta técnica él puede investigar la situación actual en que se encuentran las transacciones y operaciones que se realizan. El auditor puede obtener en su investigación, por medio de comentarios, informaciones del personal, así como de los clientes y proveedores información necesaria para ser comparada y determinar si es compatible.

4.1.5. 6. Declaraciones y Certificaciones

“Es la formalización de la técnica anterior, cuando, por su importancia, resulta conveniente que las afirmaciones recibidas deban quedar escritas (declaraciones) y en algunas ocasiones certificadas por alguna autoridad (certificaciones)”.

Esta técnica, representa las formalidades que se deben seguir en el proceso de auditoría, donde se demanda la emisión de declaraciones que afirmaran las relaciones que se tiene con terceras personas de forma escrita, con el objetivo de que existe un soporte de tal declaración, así mismo con las certificaciones en caso que lo requiera, esto para mayor efecto de credibilidad y formalidad.

Esta técnica se emplea según lo requiera la empresa, el auditor está en su deber de sugerirla y formalizarla para que el proceso de investigación que se ha realizado quede declarado y certificado. Esto con el objetivo de que exista una fuente de comprobación de que la información que se ha obtenido del proceso de auditoría es vigente. De igual forma los documentos emitidos con estas declaraciones deben ser certificados para que se asegure la legalidad que este tiene.

4.1.5.7. Observación

“Es una manera de inspección, menos formal, y se aplica generalmente a operaciones para verificar como se realiza en la práctica”.

A través de la observación se confirman las actividades que se realizan, así como los procedimientos utilizados. Así mismo se pueden comprobar los sistemas de control que se implementan, esta técnica es presentada como una evaluación práctica donde el auditor comprueba, verifica de forma física los procesos que se llevan a cabo y como estos son desarrollados en tiempo y forma.

La aplicación de esta técnica requiere de habilidad, puesto que se realiza según la experiencia del auditor y de cómo esté lo haga. A través de esta se pueden encontrar posibles rasgos que le indiquen al auditor donde hay un proveniente error. Es por ello que es necesario que la observación se realice en todo momento durante el proceso de auditoría para poder entender y analizar las actividades que lleva a cabo la empresa, así como entender los movimientos que esta realiza.

4.1.5.8. Cálculo

Según (Gironzine, 2015) “Es la verificación de las correcciones aritméticas de aquellas cuentas u operaciones que se determinan fundamentalmente por cálculos sobre bases precisas”.

El auditor realiza estas verificaciones de cálculo con el objetivo de comprobar las partidas realizadas, así como las herramientas que se utilizaran en este proceso, de tal forma que se cerciore las correcciones que se realicen mediante la utilización de esta técnica de cálculo.

El auditor siempre realiza la técnica del cálculo, por medio de esta se verifican los procesos contables de manera numérica. Según la empresa el auditor responsable debe comprobar a través del cálculo las partidas, saldos y estados que se han presentados, verificando si estos son compatibles con los movimientos realizados en el periodo.

4.1.6. Importancia de la Auditoría

Según (Hernández, 2016) Las Auditorías en los negocios son muy importantes, por cuanto la gerencia sin la práctica de una auditoría no tiene seguridad de que los datos económicos registrados realmente son verdaderos y confiables, es la auditoría la que define con bastante razonabilidad, la situación real de la empresa.

A medida que pasa el tiempo la auditoría surge como una necesidad de evaluar las informaciones que se encuentran en los procesos organizacionales y poder obtener seguridad en estos, de ahí la importancia de esta para identificar y corregir errores que se cometen, con el fin de tomar medidas que permitan el buen desarrollo operacional. Así mismo que se pueda obtener calidad en las diferentes actividades, obteniendo un mayor control de las mismas que garantice mayor eficiencia y eficacia en los metas y objetivos que se proponen.

Para el auditor la realización de una auditoría es importante para poder obtener un control de la información, operaciones y transacciones que se están realizando en una empresa, puesto que proporciona mayor seguridad en las actividades que se realizan a lo largo de un periodo contable, por medio de esta también se pueden conocer los procesos y sistemas que utiliza la entidad, así mismo asegurar y mejorar el funcionamiento de estos.

4.1.7. Fases de la Auditoría

Según (Pérez, 2020) Generalmente para realizar cualquier tipo de auditoría, existen unas fases transversales que debemos analizar y preparar para llevar a cabo un ejercicio de auditoría exitosa y con propósito:

4.1.7.1. Planificación

(Pérez, 2020) Expresa que: Para que la auditoría sea exitosa es primordial elaborar un plan de ejecución en el cual se presentan, entre otros, los siguientes puntos:

- Propósito de la Auditoría

- El Alcance
- Actividades a desarrollarse
- Asignación del equipo auditor
- Cronograma y tiempos de ejecución establecidos
- Detalles de los procedimientos
- Detalle de los departamentos, procesos o las empresas que serán auditadas
- Personas que serán entrevistadas y sus agendamientos correspondientes

En la primera etapa del proceso de auditoría se obtiene la información suficiente que definirá las actividades a desarrollar para ser ejecutadas de manera efectiva y eficiente. Se proponen los diferentes papeles de trabajo que tendrá cada auditor del equipo, así como los tiempos que se llevaran en los distintos procedimientos, además de tomar en cuenta las diferentes técnicas que serán utilizadas para que esta etapa pueda llevarse a cabo.

Es la primera fase de la auditoría donde se establece su propósito, las relaciones que se tendrá entre el auditor y la empresa. Es en esta fase donde se conocerá la información general del cliente, se establecerán los cronogramas de trabajo que tendrá el auditor en el proceso, siguiendo los criterios y objetivos indicados. Además del estudio e investigación sobre las operaciones, controles internos y estrategias que dirigen a la entidad como tal, se presenta la aplicación de técnicas de auditoría.

4.1.7.2. Ejecución

Para (Pérez, 2020) Durante esta fase se desarrolla toda la auditoría siguiendo los procedimientos, políticas y estándares establecidos en la etapa de planificación.

En esta fase se define la cantidad de información que se recolectara, las posibles evidencias que determinaran los hallazgos si es que se presentan. Se tomará en cuenta los testimonios que se encontraron durante el proceso de auditoría con el objetivo final de realizar el informe que detalle las distintas actividades y situaciones que se presentaron.

Es en esta fase donde el auditor obtiene la mayor cantidad de información y es ahí donde se debe analizar y verificar por medio de los instrumentos

seleccionados para hacerlos, con el objetivo de encontrar posibles evidencias que sean suficientes, para que el auditor pueda emitir una posible opinión.

4.1.7.3. Informe

Afirma (Calle, 2020) En esta fase de la auditoría se elabora el informe de auditoría, que debe contener las informaciones que fueron predeterminadas en el plan inicial de auditoría, como la información del cliente, los objetivos y el alcance, los criterios acordados, los tiempos de auditoría, la identificación del equipo auditor, el resumen del proceso, las conclusiones y declaraciones.

Como objetivo final se emite el informe donde se dan a conocer los resultados obtenidos en el proceso de auditoría. Este informe es sujeto de posibles correcciones originadas por la discusión entre el auditor y el cliente. Posteriormente, este informe, ya corregido, permitirá evaluar los resultados obtenidos en la auditoría.

Como fase final del proceso de auditoría el auditor emite una opinión sobre los resultados o posibles evidencias encontradas en este proceso, por medio de la revisión, investigación y análisis que se realizaron en las operaciones que la empresa presentó. En base a los resultados obtenidos se emite por escrito el tipo de opinión encontrada haciendo referencia a los objetivos propuestos y si es necesario, se emiten recomendaciones que el auditor considera ayudarán a mejorar el giro operacional de la empresa.

4.1.8. Tipos de Auditoría

4.1.8.1. Auditoría Externa

Afirma (Bendermacher, 2017) Se define como un trabajo de aseguramiento razonable en el cual un contador profesional en práctica pública expresa una opinión sobre si los estados contables se encuentran preparados, en todos los aspectos materiales (o brinda una visión verdadera y razonable sobre si se presentaron de manera razonable, en todos los aspectos materiales), dentro de un marco de estados financieros aplicable, tal como un trabajo que se lleva a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

La auditoría externa, es la evaluación realizada a una entidad en un período determinado, la cual es ejecutada por expertos de la contabilidad quienes no forman parte de la entidad; en este proceso examinan la información financiera, a través de métodos y técnicas previamente planificadas. Por medio de dicha revisión, estos pueden expresar su opinión sobre si los estados financieros están estructurados y preparados según el marco de referencia, así mismo si representan razonabilidad en su contenido. Es decir, verifican si los estados financieros reflejan la realidad de la empresa.

La auditoría externa consiste en la revisión de los estados financieros de una entidad la cual es realizada por auditores externos a la entidad, es decir independientes de la misma, en la que se analiza la información solicitada aplicando los procedimientos correspondientes, lo cual permite emitir una opinión sobre si estos muestran razonablemente la realidad de la empresa según el marco de información financiera que aplica. El equipo de auditoría debe basarse en las Normas Internacionales de Auditoría para realizar el trabajo.

4.1.8.2. Auditoría Interna

Según (Bendermacher, 2017) Se define como una actividad de aseguramiento y consultoría objetiva e independiente diseñada para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización, ayudando a la organización a alcanzar sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado con el fin de evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

La auditoría interna, es un proceso que se lleva a cabo dentro de una entidad, en el cual el auditor encargado es miembro de la empresa. Este planifica cada una de las actividades a ejecutar, con el fin de autoevaluar sus procesos, políticas, mecanismos y procedimientos existentes, para luego realizar mejoras en todos los aspectos necesarios para contribuir al correcto funcionamiento de todas las áreas que conforman la empresa. De tal forma que esta agregue valor a dicha organización en cuanto a su gestión y control.

Es la evaluación realizada por el auditor interno de una empresa, el cual evalúa las políticas, procedimientos y procesos que aplica la misma. Se encarga de verificar si las actividades se realizan con eficiencia y eficacia, con el fin de mejorar los mecanismos para reducir riesgos de pérdidas o fraudes. El control interno es uno de los factores principales para la correcta administración de una entidad.

4.1.8.3. Auditoría Administrativa

Establece Franklin 2007: (Chavarría Paniagua, 2014) Una revisión analítica total o parcial de una organización con el propósito de precisar su nivel de desempeño y perfilar oportunidades de mejora para innovar, valorar y lograr una ventaja competitiva sustentable.

La auditoría administrativa es un examen completo ejecutado por un experto de la administración y gestión de una organización. Es el análisis de la estructura de una empresa, en la cual se analizan todos los elementos que la conforman. Evalúa la eficiencia del desarrollo de sus funciones en todo el proceso administrativo, de igual manera, la ejecución y gestión de los recursos financieros, humanos y materiales asignados a la entidad, es decir, si estos han sido asignados y utilizados correctamente, si han sido para fines previamente determinados y si estos han ayudado a cumplir los objetivos propuestos.

La auditoría administrativa es el examen realizado por un experto de la administración, el cual evalúa la estructura de la empresa, es decir todo lo que la integra y el funcionamiento de la misma. Dicha auditoría brinda mejoras a las herramientas que posee para asegurar la calidad en sus operaciones y/o servicios brindados, es decir que sean efectivos. Este proceso permite detectar si existen fallas o aspectos que requieren mayor atención por parte de la alta dirección para prevenir ineficiencias o riesgos.

4.1.8.4. Auditoría Fiscal

(Pallerola Comamala, 2015) define que: El área de auditoría fiscal juntamente con el área legal, suelen requerir del auditor una formación específica en el conocimiento de la normativa legal que regula cómo tributa una determinada Sociedad y qué requisitos formales conlleva el cumplimiento de las normas

tributarias, no solo de las Administraciones Estatales sino también de las Administraciones Locales y Autonómicas.

La auditoría fiscal es el examen ejecutado por un auditor, el cual es funcionario del Estado experto en el área de tributación. Consiste en el examen en el que se verifica el control y situación si una entidad, cumple con la aplicación de los impuestos y contribuciones, es decir sus obligaciones tributarias en su papel como contribuyente de las cuales se le debe rendir cuenta al Estado.

Una auditoría fiscal consiste en la evaluación solicitada y realizada por la Dirección General de Ingresos (DGI) en la que realizan la revisión de los ingresos, y gastos de la empresa auditada, que la misma haya declarado correctamente de acuerdo a lo que reglamenta la Ley de Concertación Tributaria (L.C.T, ley 822). Así mismo, las alcaldías realizan auditorías para revisar los impuestos correspondientes.

4.1.8.5. Auditoría Integral

(Chavarría Paniagua, 2014) expresa que: Este tipo de auditoría se evalúa la transparencia y forma en que se administraron los recursos asignados a la institución más como su apego al Presupuesto de Egresos de la Federación.

La auditoría integral, consiste en la revisión de la parte contable, financiera, administrativa y operacional de una empresa, en el cual el auditor, evalúa por completo toda la información, la estructura organizacional y del sistema de control interno, la gestión de los recursos asignados, así como el cumplimiento de los objetivos organizacionales de tal forma que pueda brindar una imagen global de la situación de la empresa.

De esta manera, puede detectar defectos o irregularidades en el funcionamiento de la entidad, proponiendo acciones correctivas. Es decir, aportar soluciones que beneficien a la organización para cumplir con sus metas.

Es la evaluación de aspectos contables, de control interno y administración de una entidad en el que se evalúa tanto la estructura de estos como la operatividad

y empleo de los recursos asignados, lo cual permite detectar alguna irregularidad y recomendar acciones correctivas, con el fin de mitigar riesgos.

4.1.8.6. Auditoría Forense

(Márquez Arcila, 2018) expresa que: “La auditoría forense es una disciplina que sirve como asesor experto a quienes imparten justicia, en la investigación y obtención de evidencia, acerca de la existencia de un delito financiero o relacionado con los activos de la organización.”

Es la auditoría que se ejecuta cuando ha sucedido un delito o acto que involucre a algún activo de la entidad. Esta auditoría se enfoca en esclarecer los hechos ocurridos, es decir de un fraude.

Dicho proceso se relaciona con el ámbito contable, financiero y jurídico. Este proceso de investigación expresa una opinión la cual forma parte de las pruebas que se presenta a las autoridades correspondientes. Es un medio de prevención de fraudes.

Es la revisión realizada por auditores expertos que tienen la función y responsabilidad de obtener evidencias antes un delito financiero, con el fin que dichas evidencias funcionen como pruebas en un proceso judicial. Esta auditoría se relaciona con el área jurídica ya que involucra los aspectos legales que se manifiestan en los procedimientos contables.

4.1.8.7. Auditoría Financiera

Para (Espino García, 2015) “Se basa en el análisis y estudio de los estados financieros básicos de la empresa o entidad, es decir el estado de situación financiera, el de resultados, el de variaciones en el capital contable y el de flujo de efectivo.”

Es la auditoría ejecutada por un experto en contabilidad el cual se encarga de revisar que los estados financieros que prepara una entidad, en el que el auditor emite una opinión sobre si estos reflejan la imagen fiel de la situación de la empresa, es decir que las cifras sean razonables, que estos cumplan y estén elaborados en

base al marco de referencia correspondiente, ya sean los Principios Contables Generalmente Aceptados o las Normas Internacionales de Información Financiera.

Consiste en la revisión de la información contable que es presentada en los cinco estados financieros: el Estado de situación financiera, Estado de resultados, Estado de flujo de efectivo, Estado de cambios en la situación patrimonial, y las Notas a los estados financieros. Luego de ejecutar los procedimientos planificados emite su informe en el que brinda su opinión y las debidas recomendaciones.

Es la auditoría aplicada por un experto del área contable quien es el encargado de revisar los estados financieros de una entidad. Se toma como referencia primeramente qué es lo que la empresa requiere, ya que hay auditorías generales, es de decir los estados financieros completos, así mismo por rubros tomando como ejemplo algunas empresas que solo necesitan auditar sus cuentas por cobrar y/o sus inventarios. El auditor al realizar la revisión y aplicar los procedimientos previamente establecidos se basa en los antes mencionados para emitir su opinión sobre si estos representan la situación financiera de la empresa.

4.1.8.8. Auditoría Operativa

Según (Slosse, Gordiez, Giordiano, & Servideo, 2015) Consiste en la realización de exámenes estructurados de programas de acción, organizaciones, actividades o segmentos operativos de una entidad pública o privada, con el propósito de evaluar e informar sobre la utilización, de manera económica y eficiente, de sus recursos y el logro de sus objetivos.

Es la evaluación de todas las herramientas, políticas y procedimientos que poseen todas las áreas que conforman una entidad para su debido funcionamiento y la coordinación entre estas, con el fin de determinar que se ejecutan correctamente y por ende la empresa está en buenas condiciones para continuar operando o trabajando.

Esta auditoría, se encarga de la revisión de los métodos existentes de una entidad en cuanto a las gestiones que realice. Está directamente relacionado con la evaluación del control interno que posee una empresa, con el fin de verificar que

ejecuten los correctos controles, y aseguren la salvaguarda de los recursos que posee.

Dicha evaluación consiste en examinar la operatividad de la empresa, desde sus políticas, métodos y técnicas que ejecuta para realizar todas las actividades de las áreas que integran la entidad. Esta auditoría permite determinar si las decisiones y estrategias de los planes operativos promueven la eficiencia de dichas operaciones en la organización. No toda auditoría operativa será igual, ya que depende del giro de la empresa a la que se le aplicará la auditoría.

4.1.8.9. Auditoría Gubernamental

(Nuño, 2017) Define: Es el medio a través del cual se verifica y controla la gestión pública. Se analiza su actividad y economía, que éstas trabajen en torno a la eficiencia y la transparencia, actuando siempre acorde a las disposiciones legales pertinentes y aplicables al caso concreto.

La auditoría gubernamental consiste en el análisis y revisión de la gestión y administración pública, es decir los recursos asignados al Estado, la cual es ejecutada por un experto de una entidad estatal.

Esta auditoría tiene como finalidad la revisión de los respectivos ingresos y egresos, verifica el funcionamiento de las instituciones y la gestión de los recursos que posee, es decir cómo han sido utilizados, así mismo del sistema de control interno que poseen. Evalúa la eficacia eficiencia y economía en la utilización de dichos recursos.

Es la auditoría aplicada a las entidades pertenecientes al sector estatal, en la que tiene parámetros establecidos, aplicando las NAGUN (Normas de Auditoría Gubernamental) y los respectivos Manuales de Auditoría Gubernamental (M.A.G), siendo realizadas generalmente por Auditores Internos de la Contraloría General de la República quién es el ente encargado.

En cuanto a su finalidad, es revisar la gestión de los recursos que se le asignan, los ingresos y gastos del período, en el que se examina como han sido

utilizados y con qué fines. Así mismo se evalúa la eficiencia y transparencia de sus operaciones, es decir también el control interno que aplican.

4.1.8.10. Auditoría Ambiental

De acuerdo con (Sisternas, 2018) “Es un proceso con el que se pretende conseguir un análisis detallado y relevante que permita controlar, planificar y corregir las actividades de la empresa que sean comprometedoras con el medio ambiente.”

Es un análisis ejecutado por un experto en la materia, el cual evalúa las actividades que realiza una empresa en cuanto a la forma en que controlan el impacto que generan sus operaciones al medio ambiente.

Así mismo, si la empresa cumple con su responsabilidad social en este ámbito, de igual forma el cumplimiento de las leyes ambientales y las instituciones encargadas. El auditor además de evaluar, identifica si existen fallas en el sistema de control y sugiere posibles correcciones.

La auditoría ambiental consiste en la evaluación de actividades que realiza una empresa, las cuales afecten ya sea directa o indirectamente al medio ambiente. Un ejemplo de ello son las empresas cafetaleras, las cuales realizan auditorías con las certificadoras café para poder exportarlo, tales como Rainforest, UTZ, Starbucks, entre otras. En estas auditorías se evalúan todos los aspectos que generen un impacto, así mismo, si la empresa cumple con los parámetros para obtener dicha certificación. Por tal razón es necesario conocer el rubro que se trabaja para poder realizar un trabajo eficaz y eficiente.

4.1.8.11. Auditoría de Sistemas de Información

Como expresa (Caurin, 2016) Se basa en auditar todos los sistemas software que la empresa posee. Esto significa realizar un control de todos los componentes de la empresa y ver cuál es la situación actual en referencia a las novedades y la legalidad de los programas utilizados.

Consiste en la revisión de los programas y tecnologías que posee una empresa. Es ejecutada por expertos en la parte informática y contable, debido a que estos sistemas son los que gestionan las operaciones, las cuentas y acciones

contables automatizadas de la entidad, basados en el marco de referencia y leyes correspondientes. La revisión radica desde lo que conlleva obtenerlos, mantenerlos; es decir la relación o contratos con las empresas que los proveen, y brindan los antivirus y licencias, esto con el fin de evitar el uso de programas piratas, igualmente, determina el aprovechamiento de los equipos tecnológicos.

4.2. Normas Internacionales de Auditoría

4.2.1. Definición

“Las NIAs son un conjunto de normas expedidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) las cuales le permiten al revisor fiscal o Auditor desarrollar un trabajo profesional con herramientas de alta calidad reconocidas a nivel mundial” (Centro Iberoamericano de Estudios Internacionales , 2015).

Se le considera que son un conjunto único de estándares que se aplican a las auditorías para todas las organizaciones, como componente básico para la arquitectura financiera mundial las cuales son indispensables para cualquier auditor independiente. (AuditBrain, 2016)

Esta normativa es un elemento de uso indispensable que dirige y asiste al auditor en la realización de una auditoría de principio a fin. Al ser de carácter mundial se convierte en un medio a través del cual se estandarizan los procesos empleados. Esto propicia que el profesional pueda identificarse fácilmente con la información y prácticas presentes en diferentes sectores.

Cuando se define a las NIAs como un estándar aplicado a los encargos de auditoría, esto se traduce como un hecho que agrega valor al trabajo realizado por el auditor, siempre y cuando este se desenvuelva dentro de los lineamientos planteados en la norma. Igualmente, se considera que las Normas Internacionales de Auditoría son un instrumento utilizado para la valoración de las condiciones de trabajo y desempeño del auditor.

Desde una perspectiva similar el auditor califica esta normativa como una Guía para la realización de la auditoría. La norma está compuesta por los parámetros apropiados para la ejecución de un trabajo eficaz y eficiente. Indica que,

con la ausencia de las NIAs, no podría efectuarse un encargo de forma satisfactoria, si no que cada profesional aplicaría los métodos basados en criterios propios, originando desorden y división.

4.2.2. Historia de las NIAs

Refiriéndose al comienzo de la creación de normas que regulen el proceso de auditoría (García, 2018) expresa que: Como otras acciones públicas, la mejor forma de garantizar la imparcialidad del análisis ha sido la estandarización de normas, lo que históricamente inició en 1917 con las publicaciones del Instituto Americano de Contadores Públicos, entidad que planteó la primera codificación de Normas y procedimientos de auditoría

El carácter público de la auditoría consiste en que esta ciencia pretende dar fe del buen desempeño de las actividades de una empresa ante terceros, actividades de las cuales se lleva un registro. Es por ello que, se dio la necesidad de formular normas adecuadas que puedan ser utilizadas de forma común por todas las instituciones con la intención de que los procesos y resultados sean uniformes y comparables.

La causa principal que originó la necesidad normas estándares es que, en la práctica de la auditoría, así como en otras áreas, existe la posibilidad de que se llegue a resultados inadecuados. Esto se debe al número de profesionales, grupos o regiones, que con criterios e intereses distintos dan un enfoque diferente a la realización de sus funciones. Estas variaciones aumentan la probabilidad de rendir resultados no satisfactorios, o que el auditor labore en un ambiente de trabajo no compatible con su preparación profesional.

Refiriéndose a la realización de trabajo de auditoría, se hace notar que: Estos procesos requieren sustentarse en unos principios y normas sólidas aceptadas a nivel internacional, lo que ha originado movimientos de armonización con la finalidad de dotar a la información financiera, además de la obligada relevancia y fiabilidad, de la necesaria comparabilidad que facilite las relaciones y las operaciones

empresariales en una economía globalizada (Iturriaga, Rojas, Prieto, Tamayo, & Doroteo, 2016)

Es por ello que, con la intención de reducir y eliminar, estos obstáculos para el crecimiento de esta ciencia, se empezó a optar por la formulación y estandarización de normas y principios. Esto con el fin de que tales directrices disipen la parcialidad y garanticen al público un servicio satisfactorio y sólidamente respaldado. A su vez, puedan satisfacer las necesidades actuales, que aparecen con el aumento y surgimiento de operaciones complejas y la interrelación empresarial internacionalizada.

Además de esas crisis de identidad y confianza, la crisis financiera mundial detonada en la segunda mitad del 2008, caracterizada, entre otras cosas, porque precisamente los sistemas de auditoría no fueron capaces de prevenir las maniobras contables que algunas grandes corporaciones bancarias perpetraron, desencadenó un desequilibrio económico en las principales potencias mundiales y, por consecuencia, en el resto de los países. (Cacho, 2013)

A pesar de las revisiones, actualizaciones y anexos realizados a las normativas en distintos periodos, estas no fueron capaces de prever medidas que impidieran la realización de procedimientos irregulares que afectarían de forma financiera y pública a las grandes instituciones. También, ante la insuficiencia de estas directrices frente a las nuevas situaciones que se presentan en este tiempo moderno, empresas de menor magnitud mostraban deficiencias en el desarrollo de sus actividades contables y de auditoría.

En este sentido, la International Federation of Accountants (IFAC), como máximo representante del colectivo contable, inició un proceso de revisión y reedición del marco regulatorio de la auditoría, actualizando las NIA que regulan el control de la calidad, la independencia, la prevención y la detección de fraudes y la materialidad entre otras (Cacho, 2013)

Se hizo evidente que la actividad de auditoría no proporcionaba seguridad a sus usuarios, ya que no fue capaz de prevenir o evidenciar de forma temprana tales

agravios. Por lo tanto, fue necesario la actualización y revisión constante a las normativas presentes que regulan este servicio profesional para retornar la confianza en la actividad auditora.

4.2.3. Objetivos de las NIA

La NIA 200, apartado N° 7 menciona que: Las NIA contienen objetivos, requerimientos y una guía de aplicación y otras anotaciones explicativas que tienen como finalidad ayudar al auditor a alcanzar una seguridad razonable. Las NIA requieren que el auditor aplique su juicio profesional y mantenga un escepticismo profesional durante la auditoría y, entre otras cosas:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error, basándose en el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido el control interno de la entidad.
- Obtenga evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre si existen incorrecciones materiales, mediante el diseño y la implementación de respuestas adecuadas de los riesgos valorados.
- Se forme una opinión sobre los estados financieros basadas en las conclusiones alcanzadas a partir de la evidencia obtenida.

Como un propósito principal de las NIA es formar en el auditor una actitud alerta, que pueda prestar una atención especial a las circunstancias que puedan indicar posibles incorrecciones y pueda valorar de forma profesional y crítica la evidencia que con pericia ha encontrado.

Tal como se refleja en los objetivos citados anteriormente, para que el auditor sea capaz de desempeñar sus funciones de forma profesional debe estar familiarizado con las características de la entidad. Esto sirve como contexto para poder utilizar los métodos y pruebas apropiadas en el desarrollo del trabajo y finalmente, llegar a conclusiones razonables, emitiendo una opinión respaldada por la evidencia encontrada y su correcta interpretación.

Según el auditor, el objetivo global de las NIAs es la realización de un encargo de auditoría de forma eficiente y ordenada. Destaca la importancia del orden y

claridad que debe de caracterizar a todo profesional de la auditoría. Identifica este hecho como uno de los principales objetivos de la norma, que se manifiesta en la descripción de cada procedimiento y lineamientos que se plantean en la misma. Dicho contenido, implícita o explícitamente conduce a los profesionales de la rama al establecimiento de orden y uniformidad en la realización de las actividades.

4.2.4. Importancia de las NIAs

(Calama, Riera, Mendoza, & Muñoz, 2018) nos dice: “Es importante tener en cuenta que la aplicación de un nivel estándar de las normas contables de alta calidad ha creado una mejora de la rendición de cuentas, la transparencia, la eficiencia y la comparabilidad de los mercados financieros”

Las NIAs, como conjunto de normas adoptadas a nivel internacional, propician un ambiente de confiabilidad en las operaciones internas de la empresa, su entorno local, nacional e internacional. Esto con el fin de evaluar correctamente las operaciones analizadas en la auditoría, proporcionando prestigio y confiabilidad con el fin de establecer relaciones comerciales compatibles, que favorezcan el desarrollo empresarial.

En el ejercicio de su profesión, el auditor encuentra gran importancia en la aplicación de las NIAs, puesto que influyen en el desempeño de sus funciones como una guía, con la cual se apoya para la identificación de los parámetros necesarios que deberá tomar en cuenta en todo el proceso de un encargo de auditoría. Esta norma es considerada como una herramienta de uso permanente, que facilita y dirige su trabajo.

4.2.5. Alcance de las NIA

Según (IFAC, 2018) en la NIA 200, apartado número uno, se explica que: “Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de las responsabilidades globales que tiene el auditor independiente cuando realiza una auditoría de estados financieros de conformidad con las NIA”.

Las NIA están redactadas en el contexto de una auditoría de estados financieros realizada por un auditor. Cuando se apliquen a auditorías de otra información financiera histórica se adaptarán en la medida que sea necesario, en función de las circunstancias

Las NIA hacen delimitaciones con relación a las circunstancias en las cuales tienen efecto. Esta norma se dirige al auditor independiente, profesional que cumple con las características necesarias, como lo son: el conocimiento de la norma y su desempeño en armonía con dichos principios. Aunque estén redactadas de forma que represente únicamente una auditoría financiera, dicha norma contiene principios básicos, pueden ser adecuados correctamente en el contexto de las circunstancias.

Para el auditor independiente, la NIA no es aplicable cuando existe otra reglamentación que rija determinado procedimiento y no pueda adecuarse a tal proceso, como el caso de una auditoría gubernamental la cual tiene sus propios lineamientos y es variable.

4.2.6. Clasificaciones de las NIA

Las NIA, según (Martínez, 2015), “están organizadas en secciones separadas que permiten entender la norma completamente y que el auditor desarrolle la auditoría apropiadamente, mejorando la credibilidad de la información financiera y la calidad del trabajo de auditoría”.

La agrupación de las NIA de acuerdo a temáticas y orden de realización de la auditoría facilita la comprensión clara y ordenada de su contenido. Esto con el fin de que el usuario pueda asimilar de forma sistemática y progresiva la información expuesta y propicie su adecuada aplicación. Los grupos de NIA se detallan en los siguientes recuadros, destacando brevemente sus principales aspectos.

4.2.6.1. Grupo 100-199 Asuntos Introductorios

| | |
|---------------------|----------------------------|
| Contenido del grupo | |
| NIA 100 | Contratos de Aseguramiento |

Fuente: Elaboración propia, basado en: (Westreicher, Economipedia, 2021)

En este grupo se describen los objetivos y elementos de los contratos de aseguramiento en los que incurre el profesional. Provee de normativas específicas para el contador independiente propiciando un ambiente con un alto nivel de seguridad.

Esta norma llama la atención al auditor a que considere los elementos necesarios para proceder a determinar el grado de seguridad que presenta un asunto determinado: Se consideran: la buena relación entre los integrantes del contrato; que exista un asunto principal, buenos criterios; el proceso de contratación y finalmente, una conclusión.

4.2.6.2. Grupo 200-299 Principios Generales y Responsabilidad

| | |
|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Contenido del grupo | |
| NIA 200 | Objetivos Globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría |
| NIA 210 | Acuerdo de los Términos del encargo de Auditoría |
| NIA 220 | Control de calidad de la Auditoría de Estados Financieros |
| NIA 230 | Documentación de Auditoría |
| NIA 240 | Responsabilidades del Auditor en la auditoría de Estados Financieros con respecto al fraude |
| NIA 250 | Consideración de las disposiciones legales y reglamentarias en la auditoría de Estados Financieros |
| NIA 260 | Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad |
| NIA 265 | Comunicación de las deficiencias en el Control Interno a los responsables del gobierno y a la Dirección de la entidad |

Fuente: Elaboración propia, basado en: (Westreicher, Economipedia, 2021)

El grupo de NIAs 200-299 contiene aspectos generales e iniciales que el profesional debe de considerar en la realización de un encargo de auditoría.

En primer lugar, el auditor debe situar el desempeño de sus labores en el contexto de las NIA. Segundo, se destacan la libertad de incorrección material y la emisión de una opinión sobre los estados financieros como objetivos principales de una auditoría. Tercero, El establecimiento de los términos del encargo de auditoría y las responsabilidades adquiridas por las partes involucradas. Cuarto, la norma considera también como punto importante las cualidades profesionales y apego a las normativas legales por parte del personal. Quinto, en las NIAs subsiguientes se menciona la actitud del auditor con relación al fraude, su capacidad comunicativa y otras cualidades que debe poseer para el desempeño eficaz de su tarea.

Además de estas consideraciones, esta sección de las NIAs plantea aspectos relacionados con la documentación y los elementos necesarios que esta debe contener para ser útil como base para la elaboración del informe y evidencie la planificación y ejecución de la auditoría bajo los lineamientos legales y reglamentarios.

4.2.6.3. Grupo 300-499 Evaluación de riesgos y respuestas a los riesgos evaluados

| | |
|---------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Contenido del grupo | |
| NIA 300 | Planificación de la Auditoría de Estados Financieros |
| NIA 315 | Identificación y valoración de los riesgos de Incorrección Material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno |
| NIA 320 | Importancia relativa o Materialidad en la planificación y ejecución de la Auditoría |
| NIA 330 | Respuestas del auditor a los riesgos valorados |
| NIA 402 | Consideraciones de Auditoría relativas a una entidad que utiliza una organización de servicios |
| NIA 450 | Evaluación de las Incorrecciones identificadas durante la realización de la Auditoría |

Fuente: Elaboración propia, basado en: (Westreicher, Economipedia, 2021)

En este bloque se aborda en primera instancia los elementos necesarios en la planificación de la auditoría, los requerimientos y la documentación necesaria para la misma. Provee orientación acerca de la identificación y valoración de los riesgos de incorrección material tomando como referencia el conocimiento del negocio.

Otro aspecto importante es la incidencia de la importancia relativa en la planificación y ejecución de una auditoría de estados financieros. Se hace uso de este elemento de acuerdo a los criterios de medición que el auditor considere necesarios en las pruebas de control y detalle que realice.

Por último, se aborda también el diseño e implementación de respuestas a los riesgos evaluados por parte del auditor y su función como evaluador de los efectos de las incorrecciones identificadas en la auditoría y las no corregidas en los estados financieros.

4.2.6.4. Grupo 500-599 Evidencia de Auditoría

| Contenido del grupo | |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NIA 500 | Evidencia de Auditoría |
| NIA 501 | Evidencia de Auditoría – Consideraciones específicas para determinadas áreas |
| NIA 505 | Confirmaciones Externas |
| NIA 510 | Encargos iniciales de auditoría - Saldos de Apertura |
| NIA 520 | Procedimientos Analíticos |
| NIA 530 | Muestreo de Auditoría |
| NIA 540 | Auditoría de estimaciones contables, incluidas las de valor razonable, y de la información relacionada a revelar |
| NIA 550 | Partes vinculadas |
| NIA 560 | Hechos posteriores al cierre |
| NIA 570 | Empresa en funcionamiento |
| NIA 580 | Manifestaciones escritas |

Fuente: Elaboración propia, basado en: (Westreicher, Economipedia, 2021)

Este grupo de NIAs comprende la temática Evidencia de Auditoría. Esta evidencia se encuentra en diversas etapas y situaciones. Se mencionan los mecanismos y consideraciones que deben tomarse en cuenta en el proceso de obtención de evidencia de auditoría.

Se inicia con el diseño y aplicación de procedimientos para la obtención de evidencia, la cual puede encontrarse en condiciones ordinarias o vinculadas con litigios y reclamaciones por parte de la entidad. Junto a este aspecto se considera la búsqueda de evidencia a través de confirmaciones externas según requerimientos de otras NIAs. También se destaca la responsabilidad del auditor frente a la existencia de un encargo inicial con saldos de apertura, en los cuales debe considerar las políticas y cambios efectuados.

Bajo este contexto, en este bloque de NIAs también se hace mención a medidas y procedimientos disponibles para facilitar el trabajo del auditor en la búsqueda de evidencia de auditoría, como son: Aplicación de muestreo en los procesos; uso de procedimientos analíticos y sustantivos; capacidad de análisis, valoración y actuación frente al riesgo en las estimaciones contables; solicitud y obtención de información por escrito.

4.2.6.5. Grupo 600-699 Uso del trabajo de otros

| Contenido del grupo | |
|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NIA 600 | Consideraciones especiales – Auditorías de Estados Financieros de grupos (Incluido el trabajo de los auditores de los componentes) |
| NIA 610 | Utilización del trabajo de los Auditores Internos |
| NIA 620 | Utilización del trabajo de un Experto del Auditor |

Fuente: Elaboración propia, basado en: (Westreicher, Economipedia, 2021)

Contempla la responsabilidad del auditor externo, en relación al uso del trabajo de los auditores internos como parte de su trabajo, en base a la identificación y valoración de los riesgos mediante el conocimiento de la empresa y su entorno, tal como lo comprende la NIA 315. Es decir, no minimiza sus responsabilidades.

Trata de la responsabilidad del auditor al hacer uso del trabajo de un profesional u organización experta en ramas distintas a la Contabilidad y Auditoría, con el fin de obtener evidencia suficiente al ejecutar la auditoría y poder brindar una opinión.

4.2.6.6. Grupo 700-799 Elaboración del Informe

| Contenido del grupo | |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NIA 700 | Formación de la opinión y emisión del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros |
| NIA 701 | Comunicación de las cuestiones clave de la Auditoría en el Informe de Auditoría emitido por un auditor independiente |
| NIA 705 | Opinión modificada en el Informe de Auditoría emitido por un auditor independiente |
| NIA 706 | Párrafos de Énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el Informe de Auditoría emitido por un auditor independiente |
| NIA 710 | Información comparativa de cifras correspondientes a periodos anteriores y Estados Financieros Comparativos |
| NIA 720 | Responsabilidades del Auditor con respecto a otra información |

Fuente: Elaboración propia, basado en: (Westreicher, Economipedia, 2021)

Este grupo de NIAs abarca las responsabilidades del auditor de formular y emitir de una opinión según las conclusiones obtenidas después del análisis de la evidencia de auditoría.

Se describe la estructura del informe, de acuerdo al tipo de opinión:

- No Modificada: Cuando existe evidencia suficiente para afirmar que los Estados Financieros están libres de incorrección material.
- Con salvedad: Cuando exista evidencia de que las incorrecciones son materiales, pero no generalizadas. Cuando no obtenga evidencia suficiente, pero concluya sobre posibles efectos en los estados Financieros provocados por las incorrecciones no detectadas.

- Desfavorable: Cuando el auditor detecte incorrecciones generalizadas y tenga evidencia suficiente y adecuada sobre las mismas de forma individual o conjunta.
- Abstención o Denegación de la opinión: El auditor se abstendrá de opinar sobre los Estados Financieros cuando no encuentre evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre las incorrecciones materiales, pero tenga certeza de la existencia de las mismas y que éstas pueden afectar la integridad de los Estados Financieros.

En esta sección de las NIA se aborda también la elaboración de los párrafos de énfasis y de otras cuestiones. Tal como sus nombres lo indican, son utilizados para enfatizar y presentar, respectivamente, ciertas informaciones adicionales que son de utilidad para el usuario, facilitándole: la comprensión de los Estados Financieros, el proceso de auditoría, sus resultados y las responsabilidades del auditor.

En cuanto a la información comparativa en la auditoría de estados financieros, la norma plantea que la información comparada debe contar con todos los requerimientos del marco de información financiera relativos a la información comparativa. Se toma en cuenta la presencia de un auditor predecesor en el periodo anterior.

Examinar dicha información que pueda menoscabar la credibilidad de los Estados Financieros y del informe de auditoría, para identificar incongruencias o irregularidades en comparación a los estados financieros que están siendo auditados, ya que estos pueden afectar la auditoría realizada.

4.2.6.7. Grupo 800-899 Áreas Especializadas

| Contenido del grupo | |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NIA 800 | Consideraciones especiales – Auditorías de Estados Financieros preparados de conformidad con marco de información con fines específicos |
| NIA 805 | Consideraciones especiales – Auditorías de un solo estado financiero o de un elemento, cuentas o partidas específicas de un estado financiero |
| NIA 810 | Encargos para informar sobre Estados Financieros resumidos |

Fuente: Elaboración propia, basado en: (Westreicher, Economipedia, 2021)

Esta agrupación de NIA trata acerca de las responsabilidades del auditor frente a circunstancias marcadas por la empresa. Tal es el caso de utilizar un marco de información con fines específicos; presentación de Información financiera menos detallada que deriva de los estados financieros y; la función y responsabilidad del auditor cuando se le asigna un encargo de informar sobre estados financieros resumidos.

Frente a tales condiciones que pueden presentarse en la empresa, este bloque de NIAs orienta al auditor para que el auditor determine si: el marco de información financiera utilizado para la preparación de los estados financieros es aceptable y factible; que la información derivada de los estados financieros esté en armonía con los mismos y que el auditor esté capacitado frente a la responsabilidad de informar sobre estados financieros resumidos, tomando en cuenta si anteriormente se han realizado encargos de auditoría a los estados financieros de los cuales se derivan los resúmenes.

4.2.6.8. Grupo 900-999 Servicios Relacionados

| Contenido del grupo | |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NIA 910 | NIER (Norma Internacional de Encargos de Revisión) 2400 Encargos de Revisión de Estados Financieros |
| NIA 920 | NISR (Norma Internacional de Servicios Relacionados) 4400 Trabajos para realizar procedimientos convenidos respecto de información financiera |
| NIA 930 | NISR 4410 Trabajos para compilar Información Financiera |

Fuente: Elaboración propia, basado en: (Westreicher, Economipedia, 2021)

El grupo de NIAs de Servicios relacionados abarca normativas específicas con relación a la realización de las actividades de la auditoría de principio a fin. Plantea todo el proceso de auditoría y adiciona procedimientos de indagación y análisis para concluir con lo contenido en el informe de auditoría. Con relación a la realización de los procedimientos convenidos, el auditor no emitirá opinión alguna, sino que presentará la evidencia de auditoría encontrada para que sea interpretada por las partes solicitantes. Por último, con relación a los servicios de compilación, el profesional únicamente realiza la tarea de reunir toda la información financiera solicitada por la dirección haciendo uso de los conocimientos y técnicas profesionales especializadas en contabilidad

4.3. NIA 300 Planeación de Auditoría de Estados Financieros

4.3.1. Definición de NIA 300

(Moncayo, 2015) Expresa que: La planeación involucra establecer la estrategia general y desarrollar el plan de trabajo para la auditoría, lo que le permite al auditor organizar y administrar de manera apropiada el trabajo de auditoría garantizando un trabajo eficiente y efectivo.

Por medio de la planeación se realizan los estudios previos para conocer al cliente con el cual se estará llevado a cabo la auditoría, es decir a través de esta se da a conocer el marco referencial y normativo que rige a dicho cliente, así como los posibles riesgos que se pueden representar, estos son aspectos

importantes que se deben tomar en cuenta en el desarrollo de la planeación, con el objetivo de mantener una relación eficiente y eficaz para la realización de este procedimiento de auditoría que es continuo e interactivo.

El auditor define la planeación como un esquema detallado que se realiza en una auditoría, siendo este un detalle preciso que es necesario para realizar un trabajo ordenado y eficiente. Durante este proceso se plantean estrategias según las necesidades que presente el cliente, de tal forma que se puedan identificar las áreas importantes y que tienen más movimientos, así como evaluar posibles riesgos que pueden llegar a presentarse.

4.3.2. Importancia

“La planeación involucra establecer la estrategia general y desarrollar el plan de trabajo para la auditoría, lo que le permite al auditor organizar y administrar de manera apropiada el trabajo de auditoría garantizando un trabajo eficiente y efectivo” (Martínez, 2015)

Para la auditoría la planificación toma un papel relevante puesto que con esta herramienta se puede profundizar y tecnificar los procedimientos, identificar la disponibilidad y el alcance de cada uno, la creación de un plan estratégico que permitirá identificar los riesgos de la auditoría (Moncayo, 2016).

El planeamiento como etapa primaria del proceso de auditoría fue establecido para prever los procedimientos que se aplicarán a fin de obtener conclusiones válidas y objetivas que sirvan de soporte a la opinión que se vierta sobre la entidad o empresa bajo examen (Moncayo, 2016).

Con el establecimiento de una planificación adecuada de auditoría y los ajustes necesarios a la misma durante todo el proceso, el auditor garantizará un servicio completo y apropiado según los requerimientos de la dirección planteados en la documentación preliminar de auditoría. A su vez optimizará los recursos disponibles que se destinaron a la realización del encargo.

Como resultado del instrumento aplicado, el auditor independiente señala que esta NIA Aporta lineamientos con relación a la planificación del encargo de auditoría, que le son útiles para definir de forma ordenada el proceso de auditoría. La ausencia de tales directrices dificultaría el trabajo desempeñado por el profesional, causando desorden, objetivos difusos, operaciones dispersas, repetitivas o innecesarias que consumen recursos económicos, de tiempo y esfuerzo humano.

4.3.3. Alcance de la NIA 300

(IFAC, 2018) Afirma que: “Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) trata de la responsabilidad que tiene el auditor de planificar la auditoría de estados financieros”

Esta NIA, establece las responsabilidades que debe tomar en cuenta el auditor para realizar la planificación del trabajo que se acordó con el cliente de auditoría. Esta norma es necesaria en las auditorías puesto que da a conocer lo que implica la planeación, así como su desarrollo. Sirve como estrategia para organizar adecuadamente este proceso de auditoría de forma eficaz y eficiente.

El auditor afirma que la responsabilidad que involucra la planeación es bastante alta, puesto que eso va a medir la capacidad de realizar un trabajo bien organizado que se tiene para elaborar una planeación, por medio de los cuales se establecerán los procedimientos, objetivos y actividades que se tomarán en cuenta, así como la fecha de inicio y finalización que estas tendrán.

4.3.4. Función y el Momento de realización de la Planificación

(IFAC, 2011) La planificación de una auditoría implica el establecimiento de una estrategia global de auditoría en relación con el encargo y el desarrollo de un plan de auditoría. Una planificación adecuada favorece la auditoría de estados financieros en varios aspectos, entre los siguientes:

- Ayuda al auditor a prestar una atención adecuada a las áreas importantes de la auditoría.

- Ayuda al auditor a identificar y resolver problemas potenciales oportunamente.
- Ayuda al auditor a organizar y dirigir adecuadamente el encargo de auditoría, de manera que éste se realice de forma eficaz y eficiente.
- Facilita la selección de miembros del equipo del encargo con niveles de capacidad y competencia adecuados para responder a los riesgos previstos, así como la asignación apropiada del trabajo a dichos miembros.
- Facilita la dirección y supervisión de los miembros del equipo del encargo y la revisión de su trabajo.
- Facilita, en su caso, la coordinación del trabajo realizado por auditores de componentes y expertos.

El cumplimiento oportuno y adecuado de los procesos de planificación requeridos garantiza la calidad de los resultados del encargo de auditoría. Para llegar a este punto y aprovechar todos los beneficios que trae la planificación de auditoría, mencionados anteriormente, es necesario que esta se realice y efectúe en el momento oportuno. Es necesario que se diseñe una planificación eficiente y se ejecute en el momento asignado para alcanzar resultados satisfactorios.

A criterio del auditor independiente la planificación debe de llevar una secuencia lógica, presentando de forma oportuna los requerimientos del auditor. Esto facilita al profesional ubicarse dentro del proceso del encargo. Le permite valorar los avances del trabajo, el cumplimiento de los objetivos, distribución de las tareas y asignación de grado de responsabilidades

El auditor define la función y el momento de la planeación como parte del procedimiento de auditoría que debe llevar una secuencia lógica para que este sea llevado a cabo según lo establecido. Este objetivo de obtener una auditoría eficiente que cumpla con la revisión y análisis de los estados financieros y de los procedimientos aplicados por la empresa. Así mismo una vez que se lleva a cabo este proceso le permite al auditor poder evaluar las áreas que demandan más atención, poder organizar un adecuado equipo de trabajo que cumpla con los

estándares requeridos para el proceso de auditoría y poder obtener los resultados esperados.

4.3.5. Fecha de entrada en vigor

La NIA 300 Planeación de Auditoría está vigente a partir de encargos de auditoría de estados financieros correspondientes a periodos iniciados a partir del martes, 15 de diciembre de 2009. (IFAC, 2018)

4.3.6. Objetivo

“El objetivo del auditor es planificar la auditoría con el fin de que sea realizada de manera eficaz” (IFAC, 2018).

Para que se pueda realizar una auditoría de manera eficaz, el auditor debe desarrollar una planeación eficiente y oportuna, obteniendo información relevante de la entidad. Debe conocer sus actividades, transacciones y prácticas que determinen su funcionamiento. Como resultado se definirán apropiadamente las áreas de trabajo del equipo de auditoría para que cumplan con el programa de auditoría que se establece en la planeación.

El auditor expresa que; el objetivo de la auditoría es determinar la manera de obtener información adecuada y objetiva de la empresa a la que se le está realizando este proceso, de tal forma que los procedimientos que serán aplicados sean precisos y razonables, a tal punto de poder identificar las personas que realizarán las distintas actividades de la planeación, así como establecer el tiempo que cada una de estas tomará.

4.3.7. Participación de los miembros clave del Equipo de Encargo

La NIA 300 menciona que: “El socio del encargo y otros miembros clave del equipo del encargo participarán en la planificación de la auditoría, incluida la planificación y la participación en la discusión entre los miembros del equipo de encargo” (IFAC, 2018).

Con el fin de garantizar el correcto funcionamiento del equipo del encargo de auditoría, este en su conjunto, deberá organizar y distribuir las actividades de planificación. Cuando las tareas están debidamente asignadas y discutidas entre todos los miembros del equipo, se tiene asegurada la ejecución eficiente de los planes establecidos. Se evita la descoordinación, y realización de tareas inapropiadas, gracias a que todos los integrantes están conscientes de las asignaciones a desempeñar y tienen una percepción global de los objetivos que se persiguen con el desempeño de dichas actividades.

Como respuesta al instrumento investigativo, el auditor independiente plantea que la coordinación y comunicación de aspectos relevantes para el encargo de auditoría es esencial. En el caso de estar integrado en un equipo de auditoría es necesario que las partes integrantes tengan asignadas sus funciones, tareas, responsabilidades, tiempos señalados, remuneraciones, etc. Todo esto se logra de manera satisfactoria cuando existe un buen ambiente de comunicación profesional y ética.

4.3.8. Actividades Preliminares del Encargo

Según la NIA 220 (IFAC, 2018), el auditor llevará a cabo las siguientes actividades al comienzo del encargo de auditoría actual:

- (a) La aplicación de los procedimientos requeridos por la NIA 220 relativos a la continuidad de las relaciones con clientes y el encargo específico de auditoría;
- (b) Evaluación del cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables, incluidos los relativos a la independencia, de conformidad con la NIA 220; y
- (c) Establecimiento de un acuerdo de los términos del encargo, tal como requiere la NIA 210 NIA 300

La NIA 220, con relación a los requerimientos sobre la continuidad de las relaciones con los clientes, plantea hechos concretos que ayudan al auditor a determinar si es adecuada la aceptación del encargo y continuar la relación con la entidad. Dentro de estos hechos se pueden mencionar: Integridad de propietarios

principales y funcionarios; la capacidad del equipo del encargo; el cumplimiento de los principios éticos y disposiciones legales.

Refiriéndose a los requerimientos de ética aplicables, la NIA 220 señala que la principal actividad que debe realizar el socio del encargo es indagar, investigando cuidadosamente si existen situaciones en las que se evidencie el incumplimiento de los principios de ética: Integridad, Objetividad, Competencia y diligencia profesionales, Confidencialidad y Comportamiento profesional.

Junto a las observaciones realizadas por el socio del encargo de forma general, valorando la presencia de los principios éticos, se le suma las indagaciones respecto a la independencia. El responsable del equipo deberá identificar las posibles amenazas para la independencia, y tomar las medidas apropiadas o salvaguardas. De no poderse reducir la amenaza a un nivel aceptable, se tomarán las medidas adecuadas, que incluyen la eliminación de las actividades o intereses que originan dicha amenaza o la renuncia al encargo de auditoría, si la reglamentación lo permite.

Con relación a la NIA 210, menciona las condiciones previas necesarias que debe proporcionar la dirección para que el auditor pueda aceptar el encargo de auditoría. Entre estas se menciona el marco de información financiera utilizado, la constancia hecha por la empresa de emplear dicho marco en la preparación de los estados financieros. Por último, la disposición de la dirección en proporcionar al auditor acceso a toda la información que sea relevante para los estados financieros.

Cuando la dirección responde positivamente a las condiciones previas, la NIA 210 propone, de ser necesario, la elaboración de un documento escrito donde se incluyen los términos acordados: Objetivos, alcance de la auditoría, responsabilidades de las partes, identificación del marco de información financiera, referencia a la estructura y contenido del informe, y mención de situaciones en las cuales dicho informe puede diferir del modelo y resultados esperados.

La norma también contiene las consideraciones que el auditor debe hacer en caso de que el encargo de auditoría sea recurrente. Ha de tomar en cuenta la

existencia de posibles modificaciones en los términos del encargo realizados por la dirección y cómo estos afectan las condiciones de trabajo. Le proporciona al profesional criterios suficientes para la aceptación o rechazo del encargo en base a las condiciones presentadas por la entidad.

En resumen, por actividades preliminares del encargo, se comprende que es la evaluación de:

- Factores externos: aspectos técnicos y cualitativos de la empresa. Marco de Información financiera, disponibilidad de información, aspectos legales, etc.
- Factores Internos: Condiciones del socio del encargo y su equipo, Capacidad, independencia, principios éticos, distribución y discusión de actividades.

Teniendo presente todas las condiciones expuestas, el auditor dispondrá de un panorama completo para ser capaz de tomar una decisión acertada, con relación a la aceptación de un encargo de auditoría por primera vez o de forma recurrente, manteniendo la relación con el cliente. Estas medidas se manifiestan como una salvaguarda para el profesional, asegurando de antemano las condiciones adecuadas para el desarrollo de un encargo de auditoría.

Con relación a las actividades preliminares, el auditor independiente destaca que uno de los principales elementos es el conocimiento del negocio: El entorno, actividad a la que se dedica, etc. Para fines de aceptación o rechazo de un encargo de auditoría, se considera como requisito básico la contabilidad formal, existencia de puntos verificables, existencia de información dispersa, ausencia de documentación, prácticas dudosas, uso de documentación que no genere respaldos, etc.

En este a mismo aspecto la auditora señala que es importante la autovaloración para la aceptación o rechazo de un encargo de auditoría. Se toma en consideración factores como la independencia, y estrategias para el cumplimiento de los requerimientos de la entidad para encargos de gran tamaño solicitando personal adicional, si el auditor lo considera necesario. De igual forma

para la búsqueda de profesionales especializados para cumplir funciones a fines a los procesos de auditoría que están fuera del alcance técnico del auditor.

4.3.9. Actividades de Planificación

(IFAC, 2018) El auditor establecerá una estrategia global de auditoría que determine el alcance, el momento de realización y la dirección de la auditoría, y que guíe el desarrollo del plan de auditoría.

Para establecer la estrategia global de auditoría, el auditor:

- (a) Identificará las características del encargo que definen su alcance;
- (b) Determinará los objetivos del encargo en relación con los informes a emitir con el fin de planificar el momento de realización de la auditoría y la naturaleza de las comunicaciones requeridas;
- (c) Considerará los factores que, según el juicio profesional del auditor, sean significativos para la dirección de las tareas del equipo del encargo;
- (d) Considerará los resultados de las actividades preliminares del encargo y, en su caso, si es relevante el conocimiento obtenido en otros encargos realizados para la entidad por el socio del encargo; y
- (e) Determinará la naturaleza, el momento del empleo y la extensión de los recursos necesarios para realizar el encargo.

El auditor desarrollará un plan de auditoría, el cual incluirá una descripción de:

- (a) La naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos planificados para la valoración del riesgo, como determina la NIA 315;
- (b) La naturaleza, el momento de realización y la extensión de procedimientos de auditoría posteriores planificados relativos a las afirmaciones, tal como lo establece la NIA 330;

(c) Otros procedimientos de auditoría planificados cuya realización se requiere para que el encargo se desarrolle conforme con las NIA.

El auditor actualizará y cambiará cuando sea necesario en el transcurso de la auditoría la estrategia global de auditoría y el plan de auditoría.

El auditor planificará la naturaleza, el momento de realización y la extensión de la dirección y supervisión de los miembros del equipo del encargo, así como la revisión de su trabajo.

La fase de planeación de una auditoría conlleva una serie de actividades para ejecutar correctamente dicho examen a determinada empresa, por lo cual esta etapa es fundamental plasmar aspectos tanto generales como específicos.

Es por esto, que el auditor debe de establecer el alcance y propósito, es decir los aspectos generales, los objetivos de dicho encargo, los que solicitan evaluar y presentar en el informe, igualmente todos aquellos elementos que incidan en la dirección del proceso.

El auditor tomará en cuenta las actividades previas al encargo, siendo el conocimiento del negocio y de otros encargos de auditoría, de lo cual dependerá los recursos tanto humanos como materiales que necesitará.

Seguidamente, desarrollará el plan de auditoría, el cual es un documento más detallado el que incluye la naturaleza, el tiempo programado, así como los procedimientos que aplicará el equipo de auditoría para valorar los riesgos de manera previa y posterior a ser evaluados (al ser confirmados).

El auditor es el encargado de planificar en qué momento y qué alcance tendrá en cuanto a dirigir y controlar a su equipo de encargo y el trabajo realizado. Dicha función consistirá en informar a los miembros la responsabilidad de sus tareas, los objetivos y enfoques al mismo tiempo dar seguimiento a la planificación.

El auditor señala como actividades de planificación las generalidades con relación a los requerimientos de la entidad referente al encargo de auditoría. Dentro de estos destaca: áreas en las que se desempeña la auditoría para la determinación

del alcance, los objetivos por los que se solicita la realización del encargo. Refiere también que luego del análisis de la solicitud, debe de valorar cuales son los aspectos que inciden en los procesos para llegar a los resultados de la auditoría. Se valora el control interno, procedimientos y características de la empresa, designación de los procesos para la obtención de evidencia, distribución de las actividades y responsabilidades en factores humanos y unidades de tiempo.

4.3.10. Documentación

(IFAC, 2018) El auditor incluirá en la documentación de auditoría:

- (a) La estrategia global de auditoría;
- (b) El plan de auditoría; y
- (c) Cualquier cambio significativo realizado durante el encargo de auditoría en la estrategia global de auditoría o en el plan de auditoría, así como los motivos de dichos cambios.

El profesional contable al planificar una auditoría debe estructurarla con el propósito de presentarla al equipo de trabajo, razón por la cual debe contener la suficiente documentación para respaldar el trabajo que pretende realizar.

Dentro de la documentación se requiere que: en primer lugar, contenga la estrategia global de auditoría, la cual consiste en los términos generales y principales aspectos referente al en relación al alcance de la auditoría, es decir la finalidad por la cual se realiza. En segundo lugar, el plan de auditoría el que consiste en plasmar las actividades que realizará el equipo, así como las técnicas y procedimientos. Por último, agregar cualquier modificación que considere significativa para el encargo y los antes mencionados.

Referente a la documentación de auditoría, el auditor independiente enfatiza que luego de la aceptación de la oferta técnica económica enviada a la entidad, el auditor se dispone a ejercer las primeras actividades de planificación: Estas consisten seleccionar y solicitar la información requerida de la empresa para elaboración del expediente. Análisis de la información, preparación del

memorándum de planeación y programas de auditoría. En estos documentos se detallan términos relacionados con factores de tiempo, distribución de tareas, etc.

El auditor señala que los procedimientos de planificación antes de la aceptación de la oferta técnica económica contienen aspectos generales. Con la aceptación del encargo el auditor se dispone a planificar de manera detalla, considerando las características del negocio y las condiciones de trabajo los demás aspectos de la planificación a lo largo de todo el proceso del encargo de auditoría.

4.3.11. Consideraciones adicionales en los Encargos de Auditoría

(IFAC, 2018) El propósito y el objetivo de la planificación de la auditoría son los mismos, tanto si la auditoría es un encargo inicial como si es un encargo recurrente.

Se debe tomar en cuenta el tipo de encargo que se realizará en el proceso de planificación, si es inicial cuando se empieza de cero con respecto a las relación que se tiene con el cliente, así como como si es recurrente es decir cuando ya tiene experiencia con la en la realización de auditorías, por lo tanto si es un encargo inicial es necesario extender el plan de actividades sobre la planificación que se llevará a cabo, para este tipo de encargos se deben definir las estrategias que se estarán utilizando durante el proceso de la planeación, tales como:

- Los acuerdos a alcanzar con el auditor predecesor
- Tomar en cuenta la aplicación de principios o normas contables y de auditoría
- Los procedimientos de auditoría necesarios para obtener evidencia de auditora suficiente y adecuada con respecto a los saldos de apertura
- Procedimientos requeridos por el sistema de control de calidad de firma de auditoría en el caso de auditorías iniciales.

En base a estas estrategias se definirán los lineamientos que se deben de seguir para la planificación, esto implica determinar el marco de referencia que presenta dicho cliente es aceptable o no. Seguido se evalúan si las normas o principios están siendo aplicados correctamente sobre la información financiera, así mismo los procedimientos de revisión en los saldos de apertura es una estrategia que no debe

faltar. Posteriormente los procedimientos de control de calidad que demandan la firma de auditoría son necesarios para medir la capacidad, eficiencia y eficacia para responder ante posibles riesgos que se presenten en los casos de auditorías iniciales.

El auditor expresa que, estas consideraciones son parte del trabajo continuo que el profesional debe ejercer en el caso de las auditorías iniciales. Debido a que la experiencia que el auditor tiene con el cliente es nula, la planificación en los encargos iniciales debe ser más detallada y precisa con respecto a la obtención de información. Como principales actividades menciona: Informarse sobre el marco financiero que rige a la entidad, evaluar de forma correcta los controles internos y su calidad, donde es necesario realizar constantes revisiones para poder formular una estrategia de auditoría y planificar los procedimientos adecuados

4.4. Empresa

4.4.1. Definición

(Blacutt Mendoza, 2019) define empresa como: “La unidad económica básica que produce o transforma bienes o presta servicios a la sociedad y cuya razón de ser es satisfacer las necesidades de las poblaciones - territorio.”

Una empresa es una organización que posee y administra recursos con el propósito de brindar un bien o prestar un servicio para satisfacer las necesidades de la sociedad, con la finalidad de obtener beneficios monetarios. Está integrada por diversas áreas interrelacionadas con el objetivo de cumplir sus funciones los objetivos establecidos por la misma.

El auditor independiente expresa que una empresa es una organización que, con determinados recursos y actividades, genera utilidades. Su finalidad es obtener lucro; multiplicar su capital por medio de sus operaciones. Dichas actividades pueden ser la prestación de un servicio o bien ofrecer un producto, por ejemplo: los despachos de servicios contables o legales, empresas de telecomunicaciones, clínicas, farmacias, restaurantes, distribuidoras, exportadoras de café, arroceras,

entre otras. Una entidad debe tener coordinación interna para poder funcionar correctamente en función de su misión y visión u objetivos según su giro.

4.4.2. Personería

4.4.2.1. Concepto

Según el (Código Civil de la República de Nicaragua, 2019) Personería se define como todo ser capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones.

Es toda persona que posee la completa capacidad de contraer tanto derechos como obligaciones en la sociedad, la cual según sean sus intereses será responsable de cumplir dichas normas.

La auditora independiente afirma que es la identificación que brinda la administración tributaria en su registro al momento de inscribirse como contribuyente, según la actividad o giro comercial.

4.4.2.2. Persona Natural

El Arto. N° 02 del (Código Civil de la República de Nicaragua, 2019) Señala que son personas naturales todos los individuos de la especie humana, cualquiera que sea su edad, sexo, estirpe o condición.

Se considera persona natural a todo aquel individuo físico, que está en la capacidad de poder ejercer cualquier actividad, sin distinción alguna bajo su propio nombre, de la misma manera que posee la facultad de adquirir derechos y contraer obligaciones ante la sociedad.

Con relación a esos aspectos, el auditor señala que ha desempeñado encargos de auditoría a través de un despacho. Sin embargo, señala que la responsabilidad adquirida por la realización de dicho encargo recae de forma individual, ya que cada dictamen de auditoría es firmado por el auditor que realiza la auditoría, pese a estar integrado dentro del despacho.

4.4.2.3. Persona Jurídica

Arto. N° 03 Cita: Llámense personas jurídicas las asociaciones o corporaciones temporales o perpetuas, fundadas con algún fin o por algún motivo

de utilidad pública, o de utilidad pública y particular conjuntamente que en sus relaciones civiles representen una individualidad jurídica (Código Civil de la República de Nicaragua, 2019).

La Persona Jurídica es el conjunto de personas naturales que establecen una unión, la cual es reconocida de manera independiente a sus miembros. siendo la forma de representación de los antes mencionados, contrayendo tanto derechos como obligaciones. En otras palabras, es la forma que representa a dichos integrantes al constituir una empresa.

Una persona jurídica es la representación de una o más personas naturales físicas que actúan bajo una misma identidad por el hecho de formar una sociedad, es decir la constitución de una empresa. Por ejemplo, si un grupo de auditores decide asociarse para formar un despacho, los antes mencionados al registrarse ante la administración tributaria serán identificados bajo una personería jurídica por la naturaleza del hecho.

4.4.3. Auditoría Independiente

(Assurance, 2021) Certifica que los estados financieros por ellos examinados han sido preparados de conformidad con las normas técnicas de contabilidad. Al auditor se le exige competencia técnica y contable, el dominio de la metodología que le permite formar una opinión y, obviamente, independencia en relación con la entidad auditada.

La auditoría independiente es la revisión de los estados financieros de una entidad, la cual es realizada por un auditor experto quien es externo a la empresa auditada; tiene como función emitir una opinión sobre si la información contenida en los antes mencionados muestra razonablemente la situación financiera, además de verificar si están basados en el marco de referencia correspondiente.

Esta auditoría es similar a la auditoría externa, lo diferencia de ella el hecho que el auditor no forma parte de un despacho de auditoría; sin embargo, realiza las mismas funciones. En otras palabras, actúa como persona natural.

Según los resultados de la aplicación del instrumento, una auditoría es independiente iniciando por el hecho de que es realizada por profesional o profesionales externos a la empresa y se realiza de forma objetiva. Por ejemplo; si hay algo que puede sesgar la información, ya que se pierde la credibilidad e independencia ya que hay algo que interfiere o puede influenciar al emitir una opinión.

4.4.3.1. Características

(Editorial Grudemi, 2018) expresa que entre las principales características de la auditoría externa podemos destacar:

- Se realiza generalmente a través de un contador público, ya sea privado o sin fines de lucro.
- Sus resultados determinan la fiabilidad financiera de una empresa.
- La información que proporciona es utilizada por los propietarios de la empresa o cualquier otra entidad que se involucre en su desarrollo, tales como inversionistas o bancos.
- La auditoría es realizada por medio de programas de trabajo que planean, evalúan y aplican pruebas confiables.
- Toma en cuenta la mayoría de las actividades y los campos de la empresa.

La auditoría independiente se caracteriza por ser ejecutada por un auditor contador público con la experiencia suficiente para poder aplicar los procedimientos y técnicas adecuadas para cumplir con sus objetivos. Su función principal consiste en evaluar si los procesos contables se cumplan, así como la legislación adecuada. Es una herramienta para las empresas cuando quieren obtener financiamientos o captar inversionistas.

Los resultados de la aplicación del instrumento, la auditoría independiente se caracteriza por ser realizada por un contador público, está basada en una planeación, lineamientos a seguir y procedimientos. Se realiza por medio de programas, para determinar la fiabilidad de los estados financieros de la empresa.

4.4.3.2. Normas de ética profesional

Para el estudio de las Normas de Ética Profesional es necesario que se presente el Código de Ética emitido por la Federación Internacional de Contadores Públicos (IFAC) el cual es de aplicación obligatoria para los profesionales de la contaduría y Auditores según las Normas Internacionales de Auditoría. Por lo tanto, es necesario el análisis de este código de ética para dar a conocer cuáles son las Normas éticas que los auditores independientes deben aplicar.

4.4.3.2.1. Código de Ética de la Federación Internacional de Contadores Públicos

(IFAC, 2018) El Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas Normas Internacionales de Independencia) (el Código) establece principios fundamentales de ética para profesionales de la contabilidad, lo cual refleja el reconocimiento de la profesión hacia su responsabilidad con el interés público.

Por medio de este Código se dan a conocer los objetivos y principios fundamentales que rige el camino de los profesionales, siendo este una guía de aplicación que debe de estar presente en la profesión contable, estos se presentan a continuación:

Según el (IFAC, 2018) los Principios Fundamentales que un auditor independiente debe seguir son los siguientes:

Existen cinco principios fundamentales de ética para profesionales de la contabilidad;

- **Integridad:** ser franco y honesto en todas las relaciones profesionales y empresariales.

Para los profesionales es importante demostrar un comportamiento honesto adecuado en todo momento y lugar, puesto que este determina la valoración que representa como profesional y de la transparencia en las interacciones con la demás persona que tiene una relación laboral. Por medio esta se le da veracidad a las

acciones que se han realizado, de tal forma que se opongan a las acciones de engaño o de posibles falsedades, actuando siempre de forma ética.

Para el auditor independiente este es un principio fundamental, puesto que es la base de la actitud que debe mostrar un profesional al momento de gestionar un procedimiento de auditoría en una determinada entidad. Por lo tanto, este principio debe estar presente en el desempeño laboral cumpliendo con las tareas asignadas, es decir, un profesional demuestra la integridad cuando realiza completa y oportunamente las tareas asignadas y manifiesta todas las cualidades técnicas, morales y éticas que el oficio requiere.

- **Objetividad:** no comprometer los juicios profesionales o empresariales por prejuicios, conflicto de intereses o influencia indebida de terceros.

Para el profesional es necesario que en todo trabajo realizado muestre imparcialidad ante las acciones que se le presenten, de tal forma que muestre independencia en sus servicios, donde se mide la capacidad que el auditor tiene para mantener su actitud ante estas diferentes situaciones que pueden generar posibles conflictos. De tal forma que los resultados que se obtengan de la auditoría deben ser objetivos para que estos sean claros y precisos, además se deben evitar las posibles influencias que ejerzan terceros por lo tanto es necesario que las auditorías siempre sean dirigidas con alta dirección.

Como auditor independiente, el actuar con objetividad en los procedimientos de auditoría que se están realizando es fundamental, puesto que deben estar libres de intereses y conflictos que ocasionen terceros para no comprometer los resultados que se obtengan en este proceso. Es por ello que el auditor siempre debe tener una actitud objetiva y mostrar firmeza a lo largo de los procedimientos y actividades que se apliquen, con el fin de obtener la plena seguridad de que las conclusiones y posibles hallazgos encontrados estén basados en evidencia clara y suficiente obtenida por el mismo auditor.

- **Competencia y diligencia profesionales:** actuar con diligencia y de conformidad con las normas técnicas y profesionales aplicables.

Este principio expresa el comportamiento y actitud que debe mantener el auditor cuando se relaciona con sus posibles clientes y de cómo estos deben dar un servicio explícito, respetando siempre los códigos y normas establecidas y estudiadas. Por lo tanto, este principio debe ser una obligación personal que asegure al profesional a comprometerse con la profesión, así como las constantes demandas que esta genera y poder realizar un trabajo de alto nivel profesional.

Según el auditor independiente, el actuar de acuerdo a las normas contables que rigen a un profesional es necesario para que este garantice una auditoría de alta calidad, por lo tanto, el constante desempeño y actualización de estas normas contables resulta necesario para que su formación como profesional sea de alto nivel y pueda establecer las estrategias necesarias y pueda cumplir con los estándares que ameritan el proceso de auditoría.

- **Confidencialidad:** respetar la confidencialidad de la información obtenida como resultado de relaciones profesionales y empresariales.

El respeto y sigilo que se debe tener cuando se maneja información confidencial es una norma ética que todo profesional debe presentar y siempre practicar, con el objetivo de no revelar aquella información que se le ha confiado, de tal forma que se pueda mantener la confianza en este y demostrar que sus habilidades como profesional son confiables.

El auditor afirma que la confidencialidad forma parte del proceso de auditoría desde que inicia la planeación hasta que termina con la emisión de un informe, es este principio el que determinará la seguridad de la información y medirá la capacidad del auditor para cumplir el mismo. La confidencialidad forma parte del comportamiento de todo profesional, pero para los auditores es necesario que siempre procedan con discreción acerca de la información que se va adquiriendo en los procedimientos y actividades de auditoría que se realizan. La información obtenida no debe ser utilizada para fines personales por parte del auditor, así como del mismo cliente de la auditoría.

- **Comportamiento profesional:** cumplir las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y evita cualquier conducta que el profesional de la contabilidad sabe, o debería saber, que podría desacreditar a la profesión.

Con el objetivo de cumplir todas las normativas que se han estudiado y reflejar un adecuado comportamiento profesional, para este es necesario que cumplan de forma segura y oportuna los marcos normativos que lo rigen como profesional y también rigen al proceso de auditoría como tal, por lo tanto, este debe garantizar la confiabilidad y credibilidad que se debe tener como profesional de auditoría.

Para el auditor independiente es necesario que siempre actúe con el debido cuidado de aplicar en los procedimientos de auditoría las normativas que dirigen este proceso. Todas las tareas deben ser realizadas con el debido juicio profesional que ellos conocen, con el objetivo de presentar un trabajo con todos requerimientos técnicos y legales, basado en reglamentos y marcos normativos que rigen este proceso de auditoría.

4.4.3.3. Informe de Auditoría

(Sánchez, 2017) “El informe de Auditoría es un informe realizado por un auditor externo donde expresa una opinión no vinculante sobre las cuentas anuales o estados financieros que presenta una empresa”.

(Vargas, 2020) “El informe de auditoría es el producto final en el cual se presentan los resultados y conclusiones que se originan de la aplicación de los diferentes procedimientos de auditoría, sustentados en evidencia suficiente y competente”.

En el informe de auditoría se expresará la opinión del auditor, como conclusión del proceso sistemático de auditoría que ha aplicado. La emisión de este informe es parte de los objetivos finales que se establece el auditor donde se determinará si los estados financieros y las cuentas anuales que utiliza el cliente reflejan una imagen fiel y verificar que estos han sido preparados en todos los aspectos materiales.

El auditor independiente manifestó que el informe es un documento en donde expresa su opinión sobre la razonabilidad que tienen los procedimientos contables, aplicación del marco normativo y preparación de los estados financieros en un determinado periodo. Así mismo será el resultado obtenido de la auditoría aplicada lo que indicará el tipo de opinión que debe expresarse en el informe y la importancia que este tenga para los usuarios de la empresa.

4.4.3.3.1. Tipos de Opiniones que emite el auditor en el informe de auditoría

Una vez se ha llegado a la parte del informe se emite una opinión sobre los estados financieros que se han auditado, la cual determinara la situación actual en que se ha encontrado el cliente, así mismo existen diversos tipos de opiniones que pueden darse en los estados financieros cabe mencionar que solo una puede emitirse en el informe, estas reflejan la imagen fiel que expresa una entidad, siendo estas las siguientes:

- **Opinión limpia o sin salvedades:** Para (Sánchez, 2017) se da cuándo “las cuentas anuales auditadas reflejan la imagen fiel de la empresa de acuerdo al marco normativo de referencia”.

Cuando el auditor emite esta opinión en el informe de auditoría hace referencia a que no ha encontrado ninguna salvedad y que lo estados financieros presentado en determinado periodo de tiempo fueron presentados de acuerdo al marco de información financiera que rige a la empresa, cumpliendo con todos los aspectos generales y materiales que rigen a estos estados, por lo tanto, estos resultan de forma confiable a juicio del auditor.

Para el auditor independiente emitir una opinión no modificada o limpia es determinar que los estados financieros han sido preparados en todos los ámbitos de acuerdo al marco de información financiera que rige a la empresa.

- **Opinión con salvedades:** (Sánchez, 2017) Menciona que “El auditor ha encontrado ciertas desviaciones en las cuentas anuales con respecto al marco normativo de referencia y estas, salvo por esa salvedad, reflejan la imagen fiel da empresa”.

Es cuando el auditor emite su opinión sobre su trabajo realizado en donde concluye que las evidencias obtenidas son suficientes y adecuadas sobre las incorrecciones materiales de tal forma que estas no son generalizadas para los estados financieros.

Para el auditor, expresar una opinión con salvedades significa que las evidencias obtenidas acerca de las incorrecciones materiales son adecuadas y suficientes sobre los estados financieros, pero estas no son generalizadas. Es decir, dado el caso existe la posibilidad de que el marco de información financiera aplicable no se está cumpliendo en los procedimientos contables, por lo tanto, no se puede emitir una opinión calificada sobre las cuentas anuales y estados financieros.

- **Opinión adversa o negativa:** (Sánchez, 2017) refiere que en esta opinión se constata que existen desviaciones relevantes en la elaboración de los estados financieros en relación con el marco normativo de referencia.

Mediante la realización del proceso de auditoría, el auditor en su fase final emitirá su opinión sobre la situación financiera en la que se encuentra el cliente de auditoría. De esta manera una vez que se expresa una opinión negativa acerca los procedimientos de auditoría aplicados esto indicara que las evidencias encontradas son suficientes y adecuadas, por lo tanto, las incorrecciones materiales son individuales y se generan de forma agregada, esto le permite al auditor poder reconocer que el marco de información financiera no está siendo aplicado de forma correcta.

El auditor expresa que la emisión de una opinión adversa sobre los estados financieros auditados indica que las evidencias son suficientes y adecuadas sobre las incorrecciones materiales que se encontraron y son generalizadas dando como resultado que las operaciones que realiza la empresa no están de acuerdo al marco de información financiera aplicable, por lo tanto, la imagen que el cliente de la auditoría presenta no es fiel a la que declara.

- **Abstención u opinión denegada:** (Sánchez, 2017) señala que esta opinión se da cuando existe una limitación al alcance del trabajo del auditor y esto no le ha permitido obtener evidencia suficiente para emitir un juicio sobre si las cuentas anuales reflejan la imagen fiel de la empresa.

Cuando se llegan a dar las circunstancias de que el auditor no puede formarse una opinión estable sobre los estados financieros esto indica que la evidencia de auditoría obtenida no lo es suficiente ni adecuada para expresar una conclusión razonable. Para un cliente de auditoría esta es una de las peores situaciones por la que se puede pasar debido a que el auditor no logra poder evaluar las cuentas anuales que este tiene.

Como auditor independiente se puede dar el caso de abstener una opinión cuando en su trabajo realizado llega a la conclusión de no poder formar una opinión clara sobre las incorrecciones materiales, es decir la evidencias no fueron suficientes ni adecuadas sobre la información que la empresa estaba presentando, por lo tanto no es posible para profesional de auditoría poder formarse una opinión sobre los procedimientos que fueron aplicados a las cuentas anuales y estados financieros presentados.

4.4.3.2. Importancia del Informe

(Sánchez, 2017) Es necesario que se reconozca la importancia de estas opiniones que son emitidas en el informe, puesto que estas determinan como se encuentra la situación de una entidad y si está en su funcionamiento óptimo, seguido se evalúa la importancia del informe en función de su obligatoriedad.

Para conocer el grado de importancia que tiene el informe de auditoría aplicada el auditor evaluará las opiniones que se han expresado en este, puesto que demostraran si la situación actual por la a traviesa la empresa está en su debido orden o si es necesario que se redefinan las estrategias y los procesos que están siendo utilizado para asegurar las operaciones que la empresa está llevando a cabo.

Según expresa el auditor independiente definir el informe de auditoría en base a su importancia es necesario, para poder especificar los procedimientos y

necesidad que surgen para llevar a cabo el proceso de auditoría, de tal forma que el auditor pueda determinar a quién va dirigido dicho informe los cuales pueden ser accionistas, consejo administrativo, posibles inversores y clientes.

- **Obligatoriedad de elaborar informe de auditoría:** En ocasiones, el legislador establece que ciertas empresas tienen la obligación de ser auditadas. Suele ocurrir con las empresas cotizadas. En este caso, lógicamente el informe de auditoría alcanza una relevancia vital, ya que es la información que tienen las personas ajenas a la empresa para comprobar si los estados financieros son fiables o no lo son.

Cuando se define que el informe de auditoría adquiere una importancia obligatoria esto indicara que a la empresa a la que se le está realizando la auditoría es de giro mayor, es decir es un gran contribuyente. Por ello es necesario conocer si los procesos contables y actividades legales están siendo llevadas al marco normativo aplicable que demandan las leyes, además de verificar si los estados financieros son razonables y viables.

El auditor determinará la importancia del informe según su obligatoriedad cuando a la empresa que está auditando sea un gran contribuyente, por ende, surge la necesidad de llevar a cabo una revisión oficial sobre los procedimientos contables, los criterios y normativas que se utilizan, para determinar si los estados financieros reflejan de manera fiel la situación económica y el patrimonio que conforman la entidad.

- **No obligatoriedad de elaborar informe de auditoría:** La mayoría de empresas no tienen el requisito legal de ser auditadas. Sin embargo, muchas de ellas sí que son auditadas, ya que los terceros tienen una mayor confianza en la empresa si existe un informe de auditoría favorable. Ejemplos en los que un informe de auditoría puede beneficiar a la empresa: Al solicitar un préstamo bancario, al intentar captar nuevos accionistas, etc.

Este tipo de importancia puede darse cuando el cliente que será auditado pertenece a una pequeña empresa, por lo tanto la exigencia de establecer una

auditoría no es mayor exigencia puesto que legalmente sus actividades económicas no son a gran escala y los riesgos podrían ser menores pero no nulos. Surge entonces la necesidad de realizar una auditoría para que aquellos terceros que están involucrados puedan corroborar que la situación de la entidad actual es confiable y razonable, de esta manera les será más beneficioso establecer relaciones con ellos ya sean de inversión o comerciales.

Cuando el auditor independiente, define un informe de auditoría según su obligatoriedad se tomará en cuenta el tipo de cliente al que se le está realizando la auditoría. Una vez que se define su importancia por no obligatoria se entenderá que la empresa necesita este proceso de auditoría para establecer relaciones con terceros, comprobar operaciones y obtener resultados razonables acerca de sus estados financieros con el objetivo de realizar posibles inversiones y establecer futuras relaciones comerciales que serán beneficiosas para la empresa.

V. Documentos para la Planeación de Auditoría

Presentamos una compilación de los documentos utilizados en la planificación de un encargo de auditoría con el propósito de ejemplificar la incidencia de la NIA 300 Planeación de Auditoría, en su contenido. Estos formatos están ordenados de tal manera que representen práctica y lógicamente las etapas y procedimientos correspondientes a la planificación de auditoría.

La documentación obtenida fue facilitada por el auditor entrevistado y otros proporcionados por docentes e indagaciones particulares de los investigadores. Éstos fueron debidamente editados con el fin de resguardar la información particular de las entidades mencionadas en los papeles de planeación.

El caso consta de los formatos mencionados a continuación:

1. Términos de Referencia (TDR)
2. Carta de Encargo de Auditoría
3. Oferta Técnica y Económica
4. Contrato de Servicios Profesionales
5. Memorándum de Solicitud de Información
6. Memorándum de Planeación
7. Programa de Auditoría
8. Cuestionario de Control Interno

5.1. Términos de Referencia

Este documento es emitido por la entidad. Contiene Información general de la empresa que tiene la intención de contratar el servicio de auditoría. En este formato se expresan las características del servicio de auditoría requerido, los resultados que se esperan, y otros aspectos que son de relevancia para el potencial contratante y deben ser considerados por el auditor, quien es el destinatario.

Miscelánea Norteña S.A

Hotel Bermúdez, 1C al este, Matagalpa, Nicaragua

Teléfono 2772-0102 - email: miscelaneanorteña@gmail.com

RUC Nº J 441-061199-1006K

TERMINOS DE REFERENCIA

TDR / 01-2018

Fecha: 15 / 01 / 18

Auditoría de Estados Financieros

Introducción:

Miscelánea Norteña S.A., es una empresa constituida, por medio de una sociedad anónima, la cual consta de 4 socios, esta lleva laborando 5 años en el mercado, por lo tanto, está se dedica a la distribución, comercialización de dulces de variados sabores en sus ventas al por mayor, de excelente calidad, con precios competitivos, que satisfacen las necesidades del usuario, cabe destacar que esta organización no tiene sucursales.

La Misión de Miscelánea Norteña S.A es convertirse en la empresa líder e innovadora a nivel nacional en la comercialización de dulces en las áreas de hogar que se compromete con sus clientes, proveedores y con todo el personal que está involucrado con proceso de compra y venta, brindando la mejor calidad en nuestro servicio.

Por lo tanto, en su Visión Miscelánea Norteña S.A se proyecta como una empresa líder a nivel nacional en la comercialización de dulces de diversos sabores, nuestra principal meta es satisfacer las necesidades de nuestros clientes con el compromiso de obtener la mejor calidad en nuestros productos, además de mantener los índices de crecimiento de la organización.

Por consiguiente, la empresa Miscelánea Norteños S.A labora en base a sus objetivos que son:

- Generar una cultura de alta calidad y buenos diversos dulces ofrecidos a sus clientes.
- Realizar un análisis FODA que permita diagnosticar las Fortalezas, Debilidades de la empresa, así como Oportunidades y Amenazas que existan en su entorno.
- Identificar los segmentos de mercados a los cuales se dirija la empresa para atenderlos de la mejor manera, desarrollando las estrategias metodológicas adecuadas para cada segmento.

Realizar una auditoría de Estados Financieros del periodo: **Año 2017.**

Objetivo General de la Auditoría

Realizar una auditoría financiera y de cumplimiento relativa al manejo de los recursos financieros de la **Empresa: Miscelánea Norteña S.A** por el periodo comprendido entre el 01/01/2017 al 31/12/2017 de acuerdo a las **Normas Internacionales de Auditoría y NIIF para PYMES.**

Objetivos específicos

1. Emitir una opinión sobre si los informes financieros del periodo de la empresa, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera y el resultado del periodo al cierre contable de conformidad con las NIA (Normas Internacionales de Auditoría).
2. Verificar si la contabilidad se ha llevado de acuerdo con el marco de referencia que utiliza la empresa (NIIF para PYMES)
3. Confirmar si los ingresos y gastos están soportados por la documentación necesaria en original.

Resultados esperados

1. Entrega a la empresa el informe borrador de la Auditoría Financiera Específica realizada al proyecto. Este deberá contener los comentarios, las observaciones y/o hallazgos de control interno encontrados indicando: condición, criterio, causa, efecto, recomendaciones del auditor.
2. Emitir informe final de auditoría a más tardar 3 días después de recibidos los comentarios de informe borrador entregado. El informe deberá incluir la carta de gerencia.
3. El informe final deberá ser entregado a la empresa en dos originales impresos y una versión electrónica en formatos MS Word.

Metodología

La revisión deberá ser efectuada de acuerdo a lo que indican las Normas Internacionales de Auditoría. Se requiere que se apliquen pruebas sustantivas y pruebas de cumplimiento. La auditoría será ejecutada básicamente en los rubros y/o categorías de acuerdo a la presentación de los Estados Financieros, en las cuentas y grupos principales que lo componen, fundamentalmente las siguientes categorías:

- Efectivo en caja y bancos
- Cuentas y documentos por Cobrar
- Inventarios
- Activos Fijos
- Ingresos
- Egresos

Duración

La duración máxima se estima en **30 (treinta)** días hábiles. La auditoría se realizará en la fecha: **19 de febrero del año 2018.**

Responsabilidades

Entrega de informes según los objetivos planteados.

Manejo de la información:

Siguiendo las normas que los estados financieros sobre los documentos confidenciales, la empresa requiere de los auditores:

- Guardar absoluta confidencialidad sobre la información y datos que le será suministrados para la ejecución de la auditoría financiera.
- Ningún tipo de información escrita u oral debe ser proporcionada a terceros sin la autorización de la empresa y/o directivos.

Perfil requerido

Se seleccionará a la consultora o el consultor que reúna el siguiente perfil:

- El contador o firma de contadores públicos deberá estar debidamente autorizada (CPA).
- Experiencia mínima de tres años en auditoría de estados financieros y control interno.

Requerimientos

- Oferta técnica económica de auditoría.
- Curricular Vitae actualizado.

Recepción de la oferta técnica y económica

Se recibirá oferta técnica económica con su respectivo CV en la oficina de la empresa ubicada en la ciudad de Matagalpa, que cita de la siguiente dirección: Hotel Bermúdez, 1C al este, Matagalpa, Nicaragua.

Firmas:

Luis Enrique Pineda

Gerente General

Rosa María Álvarez

Administradora

Walter Rene Martínez

Sandra Lisseth Aguilar

Responsable

5.2. Carta de encargo de auditoría

La Carta de Encargo de Auditoría es la respuesta del auditor con relación a los Términos de Referencia. En este formato se reflejan los objetivos y alcance de la auditoría. Así como los procedimientos requeridos para su realización, responsabilidades de las partes, definición de honorarios y personal requerido.

DESPACHO SALGADO



Carta de encargo de auditoría

Luis Enrique Pineda

Gerente General Miscelánea Norteña, S.A

Han solicitado ustedes que auditemos los Estados Financieros de Miscelánea Norteña, S.A, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017, el Estado de Resultados, Estado de variaciones en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Nos complace confirmarles mediante esta carta que aceptamos el encargo de auditoría y comprendemos su contenido. Realizaremos nuestra auditoría con el objetivo de expresar una opinión sobre los estados financieros.

Llevaremos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética en la planificación y ejecución de la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrección material. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para

obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Debido a las limitaciones inherentes a la auditoría, junto con las limitaciones inherentes al control interno, existe un riesgo inevitable de que puedan no detectarse algunas incorrecciones materiales, aun cuando la auditoría se planifique ejecute adecuadamente de conformidad con las NIA.

Al efectuar nuestras valoraciones de riesgo, tenemos en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la entidad con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. No obstante, les comunicaremos por escrito cualquier deficiencia significativa en el control interno relevante para la auditoría de estados financieros que identifiquemos durante la realización de la auditoría.

Realizaremos la auditoría partiendo de la premisa que la gerencia y junta directiva reconocen y comprenden que son responsables de:

- A) La preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- B) El control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.
- C) Proporcionarnos:
 - 1. Acceso a toda la información de la que tenga conocimiento y que sea relevante para la preparación de los estados financieros, tal como registros, documentación y otro material.
 - 2. Información adicional que podamos solicitar para los fines de la auditoría

3. Acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales consideremos necesario obtener evidencia de auditoría.

Como parte de nuestro proceso de auditoría, solicitaremos a la dirección y junta directiva confirmación escrita de las manifestaciones realizadas a nuestra atención en relación con la auditoría. Esperamos contar con la plena colaboración de sus empleados durante nuestra auditoría.

El proceso de auditoría tendrá una duración de 30 días hábiles; los honorarios por la auditoría a realizarse, serán de Mil quinientos dólares netos más IVA \$1,500.00 los cuales serán pagados 50% al inicio del proceso de auditoría y el restante al finalizar.

En el informe de auditoría a presentar se detallará todo el proceso a realizarse desde la muestra con la que se realizará la revisión de los documentos contables. Así mismo, las correcciones y recomendaciones correspondientes.

Dicho se informe se presentará en primera estancia como borrador, con el fin de presentar conclusiones preliminares.

Es posible que la estructura y el contenido de nuestro informe tengan que ser modificados en función de los hallazgos de nuestra auditoría.

Les rogamos que firmen y devuelvan la copia adjunta de esta carta para indicar que conocen y aceptan los acuerdos relativos a nuestra auditoría de los estados financieros, incluidas nuestras respectivas responsabilidades.

Idania Salgado Gutiérrez
Auditor Independiente

Recibido y conforme, en
nombre de Miscelánea Norteños
S.A
Luis Enrique Pineda
20/01/2018

5.3. Oferta Técnica y Económica

La Oferta Técnica Económica consiste en la determinación detallada de la consistencia del trabajo de auditoría. Esta se elabora después que el cliente responde afirmativamente a la carta de Encargo de Auditoría y contrata el servicio. Este documento cuenta con los objetivos del encargo; actividades; Resultados Esperados; Metodología del trabajo; personal requerido; estimación del tiempo y su distribución y términos de cancelación de los honorarios.

DESPACHO SALGADO



Oferta Técnica y Económica

I. Introducción

Idania Salgado Gutiérrez, Auditora, Contador Público Autorizado con código número 0001 se dedicada a la prestación de servicios financieros, Auditoría y de administración, garantiza y a firma tener la capacidad técnica para la realización:

II. Propósito y Objetivos

Realizar auditoría financiera y de cumplimiento a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, de la empresa Miscelánea La Norteña S.A, con los alcances suficientes para emitir una opinión sobre la presentación razonable de los estados financieros por el año terminado. De igual forma y a solicitud del cliente determinar la disponibilidad de los fondos a la misma fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados emitir un informe sobre el control interno de la empresa y emitir una opinión sobre el cumplimiento por parte de la administración de las disposiciones legales, normativas y regulaciones aplicables.

III. Periodo Auditado: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017

IV. Resultados esperados

Los resultados serán en base a los términos de referencia TDR

- Evaluado los manuales de procedimiento, de funciones, instrumentos, reglamentos y otros, apegados a la función del Auditado.
- Evaluados los registros contables y sistemas contables utilizados.
- Evaluada los criterios utilizados en la utilización de los recursos del auditado
- Evaluados los documentos utilizados de soportes en las
- Informe final y de recomendaciones
- Comprobar la razonabilidad de la información contable examinada.
- Comprobar las transacciones que se han efectuado durante el periodo a evaluar.

V. Principales actividades a realizar

1. Validar con su compañía la oferta técnica y económica propuesta.
2. Reuniones iniciales de coordinación y planeación del trabajo.
3. Revisión de documentación y realización de la auditoría en las instalaciones del Auditado
4. Elaboración y revisión del informe borrador
5. Discusión y emisión del informe final
6. Entrega de carta a la gerencia sobre recomendaciones al control interno y otros asuntos.

Propuesta de servicios de Auditoría Financiera

VI. Metodología

Nuestro servicio de auditoría financiera incluye:

1. Revisión documental
2. Revisión de información electrónica
3. Elaboración de informe final y recomendaciones a la gerencia (Junta Directiva).

VII. Cronograma de Trabajo

| N° | ACTIVIDAD | TIEMPO DE EJECUCION | |
|----|---------------------------------------------------------|---------------------|------|
| | | Horas | Días |
| 1 | Reunión de Coordinación y recopilación de documentación | 24 | 3 |
| 2. | Planificación | 32 | 4 |
| 3. | Trabajo de campo | 120 | 15 |
| 4. | Examinar y validar información | 16 | 2 |
| 5. | Elaboración de Informe Final | 16 | 2 |
| 6. | Reunión de evaluación y recomendación | 16 | 2 |
| 7. | Elaboración final del informe | 16 | 2 |
| | Totales: | 240 | 30 |

VIII. Aspectos administrativos

Nuestras responsabilidades

- Garantizar que las operaciones realizadas por el Auditado por sean examinados y evaluados en esta auditoría.
- Guardar sigilo y confidencialidad por la documentación proporcionada a nuestro equipo de trabajo.
- Garantizar personal en sus oficinas y/o la facilitación de documentación para ser evaluada en las oficinas del auditor (Consultor).
- Cumplimiento de alguna otra regulación requerida por el cliente.

IX. Oferta Económica

- a) La contratación de los servicios de auditoría Financiera (debe quedar definida la naturaleza y el alcance de la Auditoría) se llevará a efecto una vez se realice la firma del contrato y se propone tenga un periodo de duración de 10 día hábiles.
- b) Los honorarios de estos servicios son de mil quinientos dólares americanos (U\$1,500.00).
- c) La forma de pago de los servicios serán el cincuenta por ciento a la firma del contrato, un segundo desembolso del cincuenta por ciento una vez aprobado y recibido el Informe Final.
- d) Nuestra oferta incluye los costos por traslado, y verificación in situ de documentación.

Falta de pago de los servicios

En caso de falta de pago, nos reservamos el derecho de: a) suspender la ejecución de nuestros servicios, (b) cambiar las condiciones de pago establecidas bajo esta oferta, (c) poner fin a nuestros servicios. Si elegimos suspenderlo, tales servicios no serán reanudados hasta que su cuenta sea pagada como establece el acuerdo. Por otra parte, si elegimos poner fin a nuestros servicios por la falta de pago, la Oficina está obligada a que nos compense por todo tiempo invertido y reembolsarnos todos los costos hasta la fecha de terminación.

Mecanismos de Ejecución

Llevaremos a cabo nuestros servicios de conformidad con los términos expresamente señalados en esta oferta, incluyendo todas las normas profesionales aplicables. Por lo tanto, nuestros servicios serán valorados únicamente de conformidad con tales términos y normas. Cualquier reclamo de no conformidad debe ser claramente y convincentemente indicado.

Solución de controversias

En caso de ser contratados, las diferencias que surjan entre las partes en lo relativo a la interpretación de esta propuesta, durante la vigencia de la misma, se someterán a un diálogo de confianza mutua entre los contratantes. Si persisten la(s)

diferencia(s), de conformidad entre las partes se nombrará un árbitro que será persona de notoria representatividad, designada de común acuerdo entre las partes.

Apreciamos de antemano la oportunidad de poder participar como oferente de los servicios de auditoría Financiera (aquí queda definido la naturaleza)

Muy atentamente,

Lic. Idania Salgado Gutiérrez

Contador Público Autorizado

CPA No. 0001

5.4. Contrato de Servicios Profesionales

El contrato es la ratificación del servicio de auditoría donde ambas partes identifican las responsabilidades adquiridas por la contratación para la realización de un encargo de Auditoría. En este documento el cliente confirma la aceptación de los términos del servicio manifestados por el auditor

DESPACHO SALGADO



CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES

Nosotros, Luis Enrique Pineda, en nombre y representación de Miscelánea Norteña S.A, en su calidad de Gerente General, por una parte, y por la otra, Idania Salgado Gutiérrez, Auditor Independiente, hemos convenido en celebrar, como en efecto celebramos; el presente CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES, sujeto a las cláusulas:

PRIMERA: OBJETO DEL TRABAJO

El objeto del trabajo está dirigido al examen de Auditoría financiera a los estados financieros de la Empresa Miscelánea Norteña, S.A

SEGUNDA: PERIODO DE EJECUCION SUJETO A EXAMEN

El periodo de ejecución comprendido del 19 de febrero al 30 de marzo del 2018

TERCERA: NATURALEZA, ALCANCE DEL TRABAJO Y OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA.

La naturaleza, alcance y objetivos del trabajo será conducir una Auditoría Financiera a los estados financieros de la Empresa Miscelánea Norteña S.A al 2017, con el propósito de obtener una opinión independiente sobre si el estado financiero se presenta razonablemente en todos sus aspectos de importancia, de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) y, si cumplieron con las disposiciones contenidas bajo la administración de la Empresa.

Estos objetivos y alcance se resumen específicamente en:

1. Expresar una opinión sobre los estados financieros presentados razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la Situación Financiera de la empresa ARTIPLAST S.A, su Estado de Resultados y de Flujos de Efectivo conexo, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs)
2. Obtener suficiente entendimiento de la estructura de control interno de ARTIPLAST S.A, evaluar el riesgo de control e identificar condiciones reportables, incluyendo deficiencias importantes de control
3. Determinar el grado de cumplimiento en la implementación de las recomendaciones brindadas en el Informe de Gerencia de auditorías previas efectuadas a los estados financieros del periodo anterior, examinando si se han tomado en cuenta observaciones de los informes de Auditorías previas.
4. Diseñar los pasos y procedimientos de auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), para detectar situaciones o transacciones que pudieran ser indicios de fraude, abuso o actos ilegales.

La Auditoría se practicará en observancia de las Normas Internacionales de Auditoría, de NIIF para pymes y a otras leyes aplicables. El trabajo consistirá en el examen de los estados financieros de las operaciones que conforman los saldos presentados en los estados financieros de la Empresa:

- *El trabajo se realizará en observancia de las Normas Internacionales de Auditoría, de NIIF para pymes y de las leyes y regulaciones emitidas por el Gobierno de la Republica de Nicaragua que sean aplicables; lo que incluirá todas las pruebas requeridas sobre la documentación suficiente, competente y pertinente que ampara las transacciones efectuada; así como de los libros y registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría considerados necesarios en las circunstancias.*

CUARTA: TIEMPO DE REALIZACION Y ENTREGA DEL TRABAJO.

El tiempo estimado para la realización del trabajo y entrega del informe borrador de auditoría, es de 30 días hábiles, iniciando con una revisión preliminar del periodo enero - junio, propuesta entre el 28 de febrero – 5 de marzo y una revisión final del periodo julio - diciembre, entre el 06 al 17 de marzo del 2018.

QUINTA: TIPOS DE INFORMES A ENTREGARSE

Al finalizar nuestra labor de campo y haber concluido cada una de las áreas examinadas, discutidos los posibles ajustes de auditoría y puntos de sugerencias sobre la estructura del control interno, procederemos a preparar los borradores de informes de Auditoría para su discusión y aceptación final de forma bipartita Miscelánea Norteña S.A.

Cumplido esos procesos de discusión final con los funcionarios competentes delegados para ese propósito; emitiremos en idioma español dos (2), ejemplares del informe final de auditoría, conteniendo lo siguiente:

- Dictamen del Auditor Independiente debidamente certificado y rubricado indistintamente bajo nuestras Licencias CPA, del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua sobre el estado de fondos recibidos, desembolso efectuado y disponibilidades, incluyendo notas y comentarios, las políticas contables, además de anexos con información complementaria.

- Informe de Observaciones, Comentarios y Recomendaciones sobre la estructura del sistema de control interno utilizando en la preparación del estado financiero, incorporando los resultados del seguimiento practicado al grado de implementación de las recomendaciones brindadas en los informes de Gerencias anteriores, si las hubiere.
- Informe de Resultados del Auditor Independiente sobre el grado de cumplimiento a todas y cada una de las cláusulas de la Miscelánea Norteña S.A, suscrito; así como otras leyes y regulaciones aplicables, emitidas por el Gobierno de la Republica de Nicaragua, en materia fiscal, laboral y de seguridad social.

SEXTA: OBLIGACIONES DEL ORGANISMO EJECUTOR

El trabajo se ejecutará en las Oficinas de Miscelánea Norteña S.A, ubicadas en la Ciudad de Matagalpa, quedando obligado a brindar toda la logística requerida por los Auditores para el cumplimiento óptimo de su trabajo objeto de este contrato, tales como reproducción de documentos, movilización para confirmaciones bancarias, apoyo secretarial, local adecuado con suficiente espacio y privacidad para ubicación de los Auditores Delegados.

SEPTIMA: HONORARIOS, GASTOS CONEXO Y FORMA DE PAGO

Los honorarios profesionales totales se establecen en la cantidad de USD\$ 1,500.00 dólares estadounidenses más IVA, que se desembolsaran mediante a favor de: Idania Salgado Gutiérrez, de forma proporcional, 50% al inicio del trabajo y 50% a la entrega del informe final firmado y sellado.

OCTAVA: ARBITRAJE Y CONTROVERSIAS

Las controversias que surjan en el cumplimiento fiel de este contrato, se someterán a discusión bipartita entre los Auditores y la empresa, para la búsqueda de soluciones internas apropiadas, en caso contrario; dichas controversias se

someterán a arbitraje conforme las leyes civiles vigentes de la Republica de Nicaragua.

NOVENA: RESCISION DEL CONTRATO

El presente contrato de servicios profesionales podrá ser rescindido si una de las partes que lo firman o ambas, incurrieran en algunas de las causales siguientes:

- a. Incumplimiento de una o más de las CLAUSULAS descritas con anterioridad.
- b. Infidencias en el manejo de la información contenida en la base documental propiedad de la Empresa y sujeta a examen.
- c. Actitudes y acciones que atente contra la probidad en el ejercicio de las funciones que le competen cada uno.

DECIMA: ACEPTACION.

Los contratantes aceptan en todas y cada una de sus partes las Clausulas que anteceden y que han sido descritas en el presente CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES.

Idania Salgado Gutiérrez
Auditor Independiente

Luis Enrique Pineda
Gerente Miscelánea Norteña

5.5. Memorándum de Solicitud de Información

El memorándum de Solicitud de Información, es la solicitud escrita del auditor referente a la documentación y datos que necesita del negocio para la realización del encargo de auditoría. Esto con el objetivo reunir los elementos necesarios para elaboración del trabajo de campo, partiendo de la planificación hecha de acuerdo a las condiciones que se presentan en la información solicitada.

DESPACHO SALGADO



SOLICITUD DE INFORMACION

Luis Enrique Pineda

Gerente General

MISCELÁNEA NORTEÑA S.A.

Estimado Lic. Pineda:

Con referencia a la Auditoría que estaremos llevando a cabo sobre de los Estados Financieros Estado de situación financiera, Estado de resultados, Estado de flujo de efectivo de La Empresa Miscelánea Norteña S.A, por el periodo comprendido del año 2017, le detallamos a continuación la información y documentación que estaremos necesitando para iniciar nuestro trabajo.

A continuación, detallo los requerimientos necesarios de información, Documentación y Apoyo Logístico para la debida realización del trabajo de auditoría:

1. Información Financiera

- Estado de Situación Financiera.

- Estado de Resultados.
- Estado de Cambio en el Patrimonio de los Accionistas.
- Estado de Flujo de Efectivo.
- Balanza de Comprobación (N° de Cuentas, Descripción de Cuentas y Saldos.)
- Notas a los Estados Financieros.
- Documentar las variaciones relevantes de las cuentas del Balance y Estado de Resultados.
- Si aplica indicadores como rotación de cartera, días de inventarios.

2. Efectivos en Bancos

- Conciliaciones bancarias de cada una de las cuentas en Córdoba y Dólares.
- Envíos de confirmaciones de las cuentas de bancos.
- Detalle de los equivalentes de efectivos.

3. Cuentas por Cobrar, Anticipos y Depósitos Recibidos de Clientes

- Auxiliar de las Cuentas por Cobrar, código de cliente, nombre y saldo.
- Preparación de las conciliaciones de saldos.
- Entrevista del personal de cartera.
- Manual o Política de la Administración de cartera.
- Estimación para cuentas de dudosa recuperación.
- Antigüedad de cartera, cliente, montos y vencimientos.
- Límites de Créditos.
- Análisis de cobrabilidad de las cuentas por cobrar de la Administración incluir procedimientos y modelos utilizados, probabilidad de cobro, para determinar la estimación de cobro dudoso
- Integración del saldo de cuentas de anticipos y depósitos recibidos de clientes.

4. Inventarios

- Auxiliar de los inventarios de productos terminados, materia prima e insumos, repuestos y accesorios, materiales y suministros y otros por códigos de artículos, cantidad, costos unitarios, fecha de última compra y fecha de última venta.
- Coordinar entrevista con personal clave de inventarios para comprender el proceso de administración, diseños e implementación de los controles.
- Provisión de los inventarios obsoletos. Dañados o de lento movimiento.
- Integración del saldo de mercadería en tránsito.
- Evaluación y cálculo del valor neto de realización de los inventarios al cierre del período (el análisis debe incluir el precio de ventas estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos variables de ventas y su comparación con el Costo de producción o adquisición).
- Evaluación y cálculo del valor neto de realización de los inventarios al cierre del período (el análisis debe incluir el precio de ventas estimado en coordinación de la toma física de los inventarios para el cierre del período).

5. Gastos Pagados por Anticipados

- Integración de los gastos pagados por anticipados.
- Integración del saldo de otros activos.
- Nombre de la Compañía donde se tiene inversión, números de acciones, porcentaje de participación y fecha de adquisición.
- Valuación por la Administración sobre el valor razonable de tales inversiones.
- Otras inversiones, si aplica.

6. Inversiones en Acciones

- Nombre de la Compañía donde se tiene inversión, números de acciones, porcentaje de participación y fecha de adquisición.
- Valuación por la Administración sobre el valor razonable de tales inversiones.
- Otras inversiones, si aplica.

7. Maquinarias y Equipos

- Movimiento de los Activos Fijos de la siguiente manera.
- Costos.
- Saldos anteriores al cierre del período.
- Adición o compras en el período revisado, bajas, reclasificaciones.
- Saldos al final del período.
- Depreciación.
- Saldo anterior antes del revisado.
- Adición o compras en el período revisado, bajas, reclasificaciones.
- Saldos al final del período.
- Detalle de ventas de activos fijos si aplica, la información debe tener valor en libros (neto de depreciación) precio de venta y ganancia o pérdida en venta de activo fijo.
- Soporte de las adiciones de activos fijos correspondiente al 10% del total de los activos fijos netos si aplica.
- Manual de Políticas de administración de los activos fijos

8. Cuentas por Pagar y Otras cuentas por Pagar

- Auxiliar de las cuentas por pagar a proveedores nacionales y extranjeros, y confirmar.
- En las confirmaciones se requieren nombres completos, dirección, teléfonos, fax.
- Proveernos un entendimiento de los controles utilizados por la Empresa para asegurarse que no quedan pasivos sin registrar en el período.

- Movimiento de las prestaciones laborales por pagar de la siguiente manera.
- Vacaciones, Aguinaldo, Indemnización
- Saldo al inicio, Gasto del año, Disminuciones, Saldo al Final.

9. Saldos y Transacciones con partes Relacionadas o Afiliadas

- Requerimos un detalle y naturaleza de las transacciones con las partes relacionadas entre las cuales se detallan.
- Cuentas por cobrar y por pagar.
- Ventas y Compras.
- Costos y Gastos.
- Intereses Pagados.
- Intereses por Servicios.
- Otros Ingresos y Otros Gastos.
- Conciliación de saldos entre partes relacionadas y afiliadas.
- Envíos de confirmaciones de saldos.
- Carta de representación con parte relacionadas

10. Préstamos Bancarios o Partes Relacionadas

- Detalle de los movimientos de los préstamos bancarios o prestamos con parte relacionadas de la siguiente manera:
- Saldo al inicio del período.
- Más financiamiento obtenido en el período.
- Más diferencial cambiario.
- Menos pagos realizados en el período.
- Saldos al final del período.
- Este detalle debe de incluir movimientos del Capital y de los intereses.
- Envíos de confirmaciones de saldos.
- Detalle de las garantías de cada préstamo y clasificación entre corto y largo plazo, y pagos mínimos futuros para los próximos cinco años.

- Detalle de las Contingencias y Compromisos, si aplica carta de crédito abierto y no utilizadas.
- Fianzas otorgadas.
- Copia de contrato de préstamos
- Detalle de préstamo por pagar a partes relacionadas.

11. Patrimonio

- Movimientos de cuentas de patrimonio.
- Lista de accionistas y cantidades de accionistas que poseen.
- Detalle de acciones autorizadas, emitidas y en circulación y su valor nominal.
- Documentos de pagos de dividendos si aplica detalle de ajustes contra utilidades retenidas si aplica.

12. Ventas y Gastos

- Detalle comparativo mensual de los ingresos, costos y gastos de año anterior y actual.
- Estadísticas de ventas por productos en volumen y precios, si aplica.
- Coordinar entrevista con el personal de venta para comprender, el proceso de administración diseños e implementación de los controles.
- Manual o Políticas de reconocimiento de los ingresos.
- Presupuesto o Pronósticos de ventas del año anterior y el auditado.
- Movimiento auxiliar de las siguientes cuentas de gastos.
- Comisiones.
- Honorarios Profesionales.
- Alquileres (Contrato de arriendo).
- Bonificaciones.
- Combustibles y Lubricantes.
- Gastos Financieros.
- Reparaciones y Mantenimientos, Publicidad y Promociones.

13. Información Requerida para Planeación

- Coordinar entrevista con la Gerencia General, Financiera y otro personal clave para obtener un entendimiento general de los siguientes temas.
- Estructura General de la Empresa.
- Objetivos y Estrategias del negocio para el año anterior y el auditado.
- Productos, servicios. Mercado, clientes, proveedores, alianzas, canales de distribución, inventarios, leyes y regulaciones.
- Factores externos del negocio tales como el ambiente político, económico, social, tecnológico, competencia.
- Políticas y Prácticas contables adoptadas recientemente.
- Desempeño financiero de la Empresa.
- Temas relacionados con las Leyes y Regulaciones, litigios y reclamos, negocios en marcha, fraude.
- Controles Generales de la Empresa tales como el ambiente de control, evaluación del riesgo sistemas de información, comunicación y monitoreo.
- Ambiente general de tecnología de información como, accesos a los programas y datos, cambios en los programas y datos, cambios en los programas, desarrollo de programas y operaciones de computadoras.
- Lista actualizada de los abogados externos de la Empresa.
- Listas de las partes relacionadas o afiliadas.
- Escritura de Constitución y estatutos.
- Contrato de arrendamiento Financiero y operativo si aplica.
- Lista de la conformación de los miembros de la Junta Directiva y Accionistas.
- Catálogo de Cuentas.
- Manuales de Políticas y Procedimientos.
- Organigrama de la Empresa con cargos actualizados.
- Informes de Auditoría Interna y Controles Internos.
- Presupuesto del año auditado.

- Acceso a libros de acta de Junta Directiva y Asamblea General de Accionistas.
- Acceso a Libros de registros de acciones.
- Contratos de nuevos financiamientos recibidos.
- Contratos importantes de Clientes y Proveedores.

14.Requerimientos de Tecnología de la Información

- Organigrama del Departamento de TI.
- Descripción de las funciones del personal del Departamento de TI.
- Lista del personal que tiene acceso al centro de datos Servidores.
- Aplicaciones utilizadas por la Empresa donde se describe el nombre de la aplicación, nombre del proveedor al cual se le adquirió módulos que contiene la herramienta y fecha de instalación.
- Proyectos o planes estratégicos actuales y futuros relacionados al área de TI de acuerdo con el giro de la Empresa.
- Presupuesto de TI.
- Contratos con proveedores de servicios.
- Política de seguridad de la tecnología de información.
- Manual de procedimientos de TI.
- Diagrama de los sistemas de información que afectan Contabilidad y sus interfaces.
- Manuales de los sistemas de información.
- Metodología del desarrollo de los sistemas.
- Listado de Cambios a programas realizados al sistema contable durante el periodo.
- Procedimiento de migración de cambios de programas.
- Listado de cambios de configuraciones del sistema contable.
- Plan de Contingencia de TI.
- Procedimientos de elaboración, recuperación y prueba de respaldos de la información.

- Diagrama de la red.
- Inventario de software instalado y licencia de software.
- Pantallas de las políticas de seguridad a nivel del usuario de red y sistema de información donde aparezca, caducidad de contraseña, intentos fallidos, complejidad, cantidad de veces que no puede repetir la contraseña, mínimos y máximos de caracteres.
- *Procedimientos de autorización, creación y modificación de usuarios en los sistemas de información utilizados.
- Lista de personal que dejó de laborar en el periodo auditado.
- Lista del personal ingresado en el periodo auditado.
- Lista del personal que cambió de puesto.
- Cualquier otra información será solicitada durante la ejecución del examen.

15. Otras Información

- Número de empleados, altas y bajas durante el periodo.
- Nóminas del personal durante el año auditado.
- Reporte de salarios enviados al INSS durante el periodo.
- Nómina que respalda la provisión de indemnización del año auditado.
- Beneficios a Empleados y ejecutivos.

16. Aspecto fiscales

- Declaraciones de todos los impuestos.
- Formato donde se calculó la matrícula de la Alcaldía municipal del año que se audita.
- Libro diario y mayor.
- Últimas revisiones efectuadas por la DGI, ALMA, INSS.
- Cálculo del impuesto sobre la renta diferido.

Sin otro particular por el momento, quedamos a su disposición para cualquier aclaración al respecto, destacándole que es deseable contar con lo arriba descrito al inicio de nuestro trabajo.

Atentamente,

Lic. Idania Salgado Gutiérrez
Auditor Independiente

5.6. Memorándum de Planeación

Es el documento que presenta de manera detallada e integral la planificación de la auditoría. Es uno de los documentos más completos. Abarca la información general de la entidad, los objetivos de auditoría, distribución detallada del tiempo, el personal requerido, distribución de las tareas. A su vez aspectos técnicos como el marco legal, la determinación de la materialidad, y otros aspectos metodológicos.

DESPACHO SALGADO



MEMORÁNDUM DE PLANEACIÓN

Empresa Miscelánea Norteña S, A

Memorándum de Planeación de Auditoría Financiera y de Cumplimiento a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre 2017

En cumplimiento con las Normas internacionales de Auditoría, se ha preparado el siguiente memorándum de planeación de auditoría Financiera y de cumplimiento a los estados financieros de la empresa Miscelánea NORTEÑA S, A por el año terminado al 31 de diciembre del 2017. Este memorándum de auditoría debe ser del conocimiento del equipo de auditoría asignado y debe ser discutido en la reunión de inicio del trabajo.

ANTECEDENTES

Esta Auditoría Financiera y de Cumplimiento conforme a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA) emitidas por el Colegio de Contadores Público

de Nicaragua, Normas de Auditoría Internacional (NIAs) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), Normas Internacionales de Contabilidad (NICs) promulgados por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB antes denominada IASC), Términos de Referencia y criterios administrativos y gerenciales. Las Normas Nacionales e Internacionales de Auditoría requieren que planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros carecen de anomalías importantes.

NATURALEZA DE LAS OPERACIONES DE LA ENTIDAD

La Empresa Miscelánea Norteña S.A según el decreto de creación No. CP-053-08-2001 con personería jurídica de derecho público, con plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. El objetivo de la empresa es comprar a nivel local e internacional dulces de variados sabores para abastecer al mercado de la ciudad de Managua.

Base de Registro

El Estado de Situación Financiera de la empresa ha sido preparado de manera diferente a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera, por ser una empresa pequeña y que también por operar con fondos propios y las normas de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Sistema de Registro

Para el registro y clasificación de sus operaciones, la Empresa utiliza un catálogo de cuenta muy particular para la actividad de la empresa, llevan los registros de manera automatizada con un sistema contable y de facturación respectivamente.

Los ingresos están formados por las ventas realizadas, por recuperación de cartera y los egresos están constituidos principalmente por pagos de salarios, compra de mercadería / pago a proveedores y gastos administrativos y de operación para mantenimiento de la empresa. En el estado de situación financiera no se refleja

todos los aspectos financieros de la empresa como los bienes muebles e inmuebles entre otros.

OBJETIVO GENERAL:

Realizar auditoría financiera y de cumplimiento a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, de la empresa Miscelánea La Norteña S.A, con los alcances suficientes para emitir una opinión sobre la presentación razonable de los estados financieros por el año terminado y la disponibilidad de los fondos a la misma fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados emitir un informe sobre el control interno de la empresa y emitir una opinión sobre el cumplimiento por parte de la administración de las disposiciones legales, normativas y regulaciones aplicables.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Los objetivos específicos de este trabajo son:

1. Emitir una opinión sobre si los estados financieros de la empresa Norteña S.A, presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, los fondos disponibles al 31 de diciembre del 2017 y los ingresos recibidos, y depósitos efectuados a la misma fecha de conformidad con las Normas de contabilidad generalmente aceptados.
2. Emitir un informe sobre el control interno de la empresa, evaluando el sistema de contabilidad financiera y el sistema de control administrativo de la empresa, la Norteña S.A.
3. Emitir una opinión sobre el cumplimiento de la empresa, sobre contratos, leyes y regulaciones aplicables; efectuando pruebas para determinar si la empresa cumplió, en todos los aspectos importantes con los términos de los convenios, contratos, leyes y regulaciones aplicables a la empresa.

NATURALEZA Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA:

Esta auditoría se realizará de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, en consecuencia, se incluirá la revisión y análisis de información suministrada por la empresa sobre los estados financieros y toda aquella información que consideremos necesaria de acuerdo a las circunstancias que se presenten y tengan afectación durante el año terminado al 31 de diciembre del 2017.

RIESGOS:

De acuerdo a la evaluación del control interno aplicadas en las diferentes áreas se ampliarán los muestreos para nuestras pruebas, en aquella área que presente incumplimiento del mismo.

MATERIALIDAD:

Considerando que esta es la primera auditoría que se realizara en la empresa Miscelánea Norteña, S.A y que sus mayores desembolsos están dados por las compras al por mayor que la empresa realiza, así como otras partidas operativas significativas tales como pago de Nómina, servicios básicos y entre otros.

PROCEDIMIENTOS Y TECNICAS AUDITORÍA:

A continuación, se presenta un resumen de los procedimientos de auditoría más importantes que desarrollaremos para alcanzar los objetivos de este trabajo, los cuales consistirán principalmente en los siguientes:

Evaluación al Control Interno:

1) Aplicación de cuestionarios de control interno en las áreas financieras administrativas siguientes:

- Efectivo en caja y bancos
- Cuentas y documentos por cobrar
- Inventarios
- Activo fijo
- Ingresos
- Egresos

2) Se solicita el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 para determinar si las cifras que presenta estén libres de errores y omisiones significativas que nos brinden una seguridad razonable de los mismos.

3) Efectivo en caja y banco:

a) Preparar los estados de saldo en caja y banco y se deben mostrar los saldos al 31 de dic de 2017, debidamente clasificados por tipo de efectivo y que correspondan a disponibilidad total de fondos.

b) Efectuar confirmaciones de saldo de las cuentas bancarias corrientes que maneja la empresa y realizaremos lo siguiente:

- Cotejar el saldo de cada una de las cuentas bancarias al 31 de diciembre del 2017, con los registros auxiliares de bancos y las conciliaciones bancarias respectivas.
- Verificar la vigencia de las firmas libradoras mancomunadas.
- Que las cuentas bancarias existentes estén debidamente contabilizadas.
- Que se hayan registrado los ajustes que procedan, poniendo énfasis en las partidas importantes y poco usuales.
- Que las conciliaciones bancarias estén debidamente elaboradas, revisadas y autorizadas.

4) Cuentas por cobrar o pendientes de cobro:

a) Solicito un detalle de las cuentas por cobrar relacionadas a los clientes al 31 de diciembre del 2017, con su antigüedad de saldos, a fin de verificar si existen políticas de recuperación de cartera.

b) Solicitamos un detalle de los saldos por Préstamos a Funcionarios y Empleados y de las Políticas de Préstamos al 31 de diciembre de 2017 y

verificaremos el monto de las mismas y si es posible confirmaremos directamente con los empleados.

5) **Activos Fijos:**

- a) Solicito un listado o inventario de todos los activos fijos propiedad de la empresa al 31 de diciembre del 2017 y procederemos hacer lo siguiente:
 - Cotejo del saldo contra los registros a esa fecha.
 - Selección de una muestra con el propósito de efectuar inspección física y verificar su existencia y el adecuado control de los mismos.
 - Comprobar si los activos se encuentran rotulados a nombre de la empresa y codificados con el número de inventario.
 - Comprobar si los activos se encuentran en buen estado y si las custodias de los mismos fueron asignados a los responsables de áreas de la empresa.
- b) Verificar si existen inventarios de activos fijos obsoletos y estén separados de los listados de los activos en uso.

Ingresos

- Se verificará la razonabilidad de los ingresos presentados en el Estado de Situación Financiera por el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2017, elaborado por la empresa y verificaremos que estén adecuada e íntegramente contabilizados y registrados de acuerdo con las políticas contables establecidas y normativas aplicadas.
- Elaboración de cédula sumaria que muestre los saldos de los ingresos efectuados durante el periodo, clasificadas por tipo de cuenta y realizaremos una selección de las partidas más significativas de los Ingresos Corrientes e Ingresos de Capital con base a un alcance del 70 % a las que realizaremos el análisis correspondiente.

Egresos

- Se verificará si los egresos presentados en el Estado de Situación financiera al 31 de diciembre del año 2017, elaborado por la Empresa están adecuada y íntegramente registrados y contabilizados de acuerdo con las políticas contables establecidas y normativas aplicadas.
- Se elaborará una cédula sumaria que muestre los saldos de los desembolsos efectuados durante el periodo, clasificadas por tipo de cuenta y seleccionaremos cuatro (4) meses del año 2017 de los Egresos Corrientes e Inversiones más significativos que puedan llamarnos la atención, ya sea por su naturaleza o por su importe y obtendremos una muestra o alcance de al menos el 70 % de estas partidas a las que realizaremos el análisis correspondiente.

Debido Proceso

- Notificar el inicio de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento Estado de situación financiera durante el año terminado al 31 de diciembre de 2017 a los Funcionarios y Empleados involucrados en la Administración de la Empresa Miscelánea La Norteña S.A
- Discutir las debilidades de Control Interno con los funcionarios responsables de los mismos y los ajustes que correspondan.

LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Para realizar este trabajo se consideran las siguientes leyes y normativas:

- Normas Técnicas de Control Interno
- Manuales y Normativas de Control Interno establecidos por la Empresa (sí existiere).

PRESENTACION Y CONTENIDO DEL INFORME DE LA AUDITORÍA

Al concluir nuestra revisión se emitirá un Informe de auditoría, expresando una opinión sobre la razonabilidad del Estado de Situación Financiera por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, Informe de Control Interno, e Informe sobre el cumplimiento de las disposiciones legales los que incluirán el resultado de nuestra Auditoría, y las recomendaciones de Control Interno que consideremos necesarias para fortalecer los sistemas de información y coadyuvar al control de la Empresa.

PRINCIPALES AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA

Personal de la empresa.

- | | |
|------------------------------|------------------------------|
| 1. Gerente General. | Luis Enrrique Pineda |
| 2. Administrador financiero. | Carlos Josué Pérez Hernández |
| 3. Secretaria cajera. | María de Jesús Castro Urbina |
| 4. Responsable de Bodega | Alberto Ramón López Aráuz |
| 5. Responsable de ventas | Esmeralda García Donaire |

El Gerente General es la máxima autoridad Ejecutiva de la Empresa Miscelánea Norteña S.A, quien tiene una estructura distribuida en 30 personas permanentes.

PERSONAL ASIGNADO

Para la realización de esta Auditoría Especial se ha designado el siguiente personal:

Licenciados: Idania Salgado Gutiérrez, Auditor en jefe, Juan Carlos Martínez González, Auditor Asistente.

Tiempo Estimado

| Cargo | Nombre | Horas/Hombre |
|-------------------|------------------------------------|--------------|
| Auditor | Lic. Idania Salgado Gutiérrez | 140 |
| Auditor Asistente | Lic. Juan Carlos Martínez González | 100 |
| Total | | 240 |

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO DE TIEMPO

De acuerdo a las actividades previstas a desarrollar el tiempo para la realización de este trabajo se ha estimado en **240 (Doscientos cuarenta)** horas / hombre, distribuidas de la siguiente manera:

| Descripción del Trabajo | Tiempo Estimado Horas/Hombre | |
|---------------------------------------------------------|------------------------------|-------------------|
| | Auditor | Auditor Asistente |
| Reunión de Coordinación y recopilación de documentación | 12 | 12 |
| Planificación | 16 | 16 |
| Trabajo de campo | 60 | 60 |
| Examinar y validar información | 10 | 6 |
| Elaboración de Informe Final | 12 | 4 |
| Reunión de evaluación y recomendación | 14 | 2 |
| Elaboración final del informe | 14 | 2 |
| Total de horas Hombre | 138.00 | 102.00 |

FECHAS ESTIMADAS

| Actividad | Fechas Estimadas |
|----------------------------------------------|-------------------------|
| Coordinación y recopilación de documentación | 19/02/2018 – 21/02/2018 |
| Planificación | 22/02/2018 – 27/02/2018 |
| Trabajo de campo | 28/02/2018 – 20/03/2018 |
| Examinar y validar información | 21/03/2018 – 22/03/2018 |
| Elaboración de Informe Final | 23/03/2018 – 26/03/2018 |
| Reunión de evaluación y recomendación | 27/03/2018 – 28/03/2018 |
| Elaboración final del informe | 29/03/2018 – 30/03/2018 |

PRESUPUESTO DE COSTO

Los costos estimados para la ejecución de esta Auditoría Financiera y de Cumplimiento al Estado de Situación Financiera, por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017, ascienden a la Cantidad de **U\$ 1,500.00 (Dos mil Quinientos dólares americanos)**

Elaborado Por: _____

Fecha: 05 de febrero 2018

Lic. Idania Salgado Gutiérrez
Auditor Independiente

5.7. Programa de Auditoría

Es el formato con características específicas con relación a rubros. En él se plantean los procedimientos aplicables a cada cuenta bajo proceso de auditoría. Se detallan los tiempos estimados contra el tiempo real y los responsables. Permite al auditor ubicarse, conociendo las responsabilidades y actividades que corresponden a una cuenta o rubro específico

DESPACHO SALGADO



PROGRAMA DE AUDITORÍA DE EFECTIVO

Cliente: _____ Compilado por: _____

Periodo auditado: _____ Revisado por: _____

Área de Auditoría: _____

Objetivo:

1. Comprobar la existencia del efectivo y equivalentes al efectivo
2. Determinar si dentro del estado financiero se presentan todos los fondos y depósitos disponibles que son propiedad de la entidad
3. verificar que los saldos de caja y bancos reflejen los hechos y circunstancias que afectan su valuación.

| N° | Procedimientos Generales | Ref. P/T | Tiempo estimado | | Responsable |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------------------------------------|------|---------------------------------|
| | | | Estimado | Real | |
| 1 | Ejecutar procedimientos analíticos, como: Analizar los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo y conciliarlos con el mayor general. | | Horas, días o semanas, fechas | | Iniciales del auditor encargado |
| 2 | Realizar inspección física del efectivo, fondos, títulos, valores y demás instrumentos negociables, de tal forma que se verifiquen su existencia. | | | | |
| 3 | Verificar que no existan comprobantes con fecha anterior al último reembolso. | | | | |
| 4 | Realizar confirmaciones bancarias y demás entidades financieras para verificar las cantidades de depósito, cuentas bancarias a nombre de la entidad. | | | | |
| 5 | Documentar el uso de cada cuenta firmas autorizadas y si las conciliaciones son preparadas oportunamente. | | | | |
| 6 | El encargado del efectivo o custodio debe estar presente durante el arqueo. | | | | |
| 7 | Obtener las conciliaciones bancarias y de las inversiones temporales a la fecha del estado financiero para investigar partidas antiguas o inusuales. | | | | |
| 8 | Analizar cheques con montos importantes y poco usuales con la documentación soporte y registro contables y auxiliares. | | | | |
| 9 | Revisar los cortes de chequera. | | | | |

Firma del auditor encargado: _____

Fecha: __/__/__

| | |
|---------------|--------|
| Observaciones | |
| | |
| Firma: | Fecha: |

5.8. Cuestionario de Control Interno

Es el formato que auxilia al auditor para identificar las debilidades de control interno en un rubro o cuenta determinada. Se elabora en dependencia de la cuenta o rubro auditado, considerando los principios de control interno que le son aplicables. Este documento facilita al auditor la planificación de procesos de auditoría a las áreas en donde el riesgo de control interno es elevado.

DESPACHO SALGADO



APLICACIÓN DE CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO

1. Este cuestionario ha sido preparado para asistir al personal de auditoría en la determinación de la eficiencia del sistema de control interno establecido por la empresa y no tiene el propósito de cubrir todos los aspectos o situaciones específicas de cada cliente.
2. El cuestionario debe modificarse en las secciones en las que existan preguntas específicas aplicables a la empresa en particular, insertando estas preguntas al cuestionario.
3. Los espacios previstos para las respuestas deben contestarse con "SI - NO - N/A" y en su caso con otras marcas y/o referencias que se crea convenientes.
4. Las preguntas han sido preparadas para que en caso de respuestas negativas (NO), estas deberán influir al considerar si se siguen procedimientos alternativos por el cliente y en su caso tener en cuenta estas respuestas para la aplicación y/o modificación de los procedimientos de auditoría (oportunidad y alcance).
5. La contestación del cuestionario no es suficiente para evaluar el control interno, por lo que deberá completarse con "Gráficas de flujo", "Narrativos", etc. De las principales operaciones de la empresa y verificar por pruebas (CUMPLIMIENTO) que realmente se están siguiendo en la práctica los procedimientos indicados en las respuestas a este cuestionario.

6. Al término de cada sección se deberá indicar si el control interno a juicio del auditor es “ALTO - MODERADO O BAJO” y también se deberán presentar en su caso los comentarios sobre las áreas o elementos del control interno que muestren mayores deficiencias, que den las bases para la aplicación de procedimientos específicos y adicionales de auditoría, su alcance y oportunidad, si el espacio previsto no es suficiente efectuar las anotaciones en una página anexa o detrás del propio cuestionario.
7. Este cuestionario debe ser contestado por el auditor encargado y revisado completamente por el supervisor o gerente de la auditoría.
8. Para exámenes subsecuentes este cuestionario deberá ser actualizado y modificado según corresponda.

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Efectivo en Caja y Bancos

Cliente: _____ Aplicado a: _____

Fecha de aplicación: ____/____/____

Indique si el control interno es: ALTO () MODERADO () BAJO ()

| N° | Procedimientos | Respuesta | | | Basado en: | | Comentarios |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----|-----|------------|------|-------------|
| | | SI | NO | N/A | Preg. | Obs. | |
| 1 | ¿Existe un manual de procedimientos que registre, controle, custodie, asigne responsabilidad, autorice e indique las formas estándar que se usa en el control del efectivo de ingresos y egresos? | | | | | | |
| 2 | ¿Las funciones de los responsables del manejo de efectivo son independientes de las de preparación y manejo de libros? | | | | | | |
| 3 | ¿Efectúan las labores de contabilidad y la caja empleados competentes independientes uno del otro? | | | | | | |
| 4 | Notifican inmediatamente a los bancos de cambios de personas autorizadas en firmar cheques? | | | | | | |
| 5 | ¿La apertura de las cuentas bancarias y firmas responsables son debidamente autorizadas? | | | | | | |
| 6 | ¿Existen mecanismos que garanticen procedimientos existentes para pagos, control de transacciones y registro de operaciones contables? | | | | | | |
| 7 | ¿Se lleva un registro auxiliar de cuentas bancarias y está autorizado por la Gerencia? | | | | | | |
| 8 | ¿Las facturas y recibos están pre numeradas y pre impresas? | | | | | | |
| 9 | ¿Existen reportes y control de ingresos y egresos? | | | | | | |

Comentarios: _____

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Cuentas y Documentos por Cobrar

Cliente: _____ Aplicado a: _____

Fecha de aplicación: ____/____/____

Indique si el control interno es: ALTO () MODERADO () BAJO ()

| N° | Procedimientos | Respuesta | | | Basado en: | | Comentarios |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----|-----|------------|------|-------------|
| | | SI | NO | N/A | Preg. | Obs. | |
| 1 | Se deben realizar evaluaciones al personal de crédito y cobranza habitualmente. | | | | | | |
| 2 | El jefe de crédito y cobranza dejara en claro las actividades a realizar al personal de crédito y cobranza. | | | | | | |
| 3 | El jefe de crédito y cobranza verifica las actividades del personal en el área de crédito y cobranza. | | | | | | |
| 4 | ¿Se realiza rotación de personal periódicamente? | | | | | | |
| 5 | Los vendedores deben verificar el estado económico o financiero del cliente. | | | | | | |
| 6 | El jefe de crédito y cobranza es la única persona que puede autorizar los créditos. | | | | | | |
| 7 | Se debe establecer un límite de crédito. | | | | | | |
| 8 | Toda facturación debe ser sellada y entregada al cliente en el momento en que este adquiera el producto. | | | | | | |
| 9 | Se debe poseer un expediente por cliente donde se agreguen sus facturas, estado de cuenta y documentos de la solicitud de crédito. | | | | | | |

Comentarios: _____

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

Inventarios

Cliente: _____ Aplicado a: _____

Fecha de aplicación: ____/____/____

Indique si el control interno es: ALTO () MODERADO () BAJO ()

| N° | Procedimientos | Respuesta | | | Basado en: | | Comentarios |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|----|-----|------------|------|-------------|
| | | SI | NO | N/A | Preg. | Obs. | |
| 1 | Existe un manual que describan los procesos relacionados con la recepción, custodia, registro, control y responsabilidades de los inventarios. | | | | | | |
| 2 | Existe control sobre el mínimo y máximo de existencia. | | | | | | |
| 3 | Existen políticas claramente definidas y expresas en cuanto almacenamiento y conservación. | | | | | | |
| 4 | Tiene acceso a las existencias solo el encargado de la bodega. | | | | | | |
| 5 | Se efectúa de forma periódica comprobaciones físicas de las existencias. | | | | | | |
| 6 | Existe un formulario para el ingreso y salida de inventario | | | | | | |
| 7 | Se encuentran debidamente las responsabilidades para el manejo de los inventarios en cuanto a registro y custodia. | | | | | | |

Comentarios: _____

VI. CONCLUSIONES

De la realización del trabajo investigativo se concluye que:

1. Se abordó de forma sistemática los aspectos conceptuales de la Norma Internacional de Auditoría, NIA 300: Planeación de Auditoría. A su vez, se presentaron otras temáticas relacionadas: Generalidades de la auditoría, Grupos de NIAs y características de la empresa. Este proceso se desarrolló de forma lógica, considerando aspectos básicos, que fueron respectivamente detallados y analizados. En su conjunto, los temas mencionados proporcionan una vista panorámica completa de carácter científico y sólidamente fundamentado.
2. Con la obtención del contexto científico se facilitó la identificación de los aspectos contenidos en la NIA 300, Planeación de auditoría, que están presentes en el ejercicio profesional del auditor independiente Idania Salgado Gutiérrez. Se identificó y confirmó la incidencia de la normativa estudiada en los procesos de planificación de auditoría efectuados por el profesional.
3. El Auditor Independiente demostró a través de sus respuestas al instrumento de investigación, su conocimiento acerca de la normativa abordada. A su vez manifiesta que los procesos de planificación desarrollados en los encargos de auditoría se ven afectados y regidos por la Normativa NIA 300 y otras NIAs que complementan los procesos de planeación.
4. Se demostró a través de ejemplos de documentos de planeación de auditoría la aplicación de la NIA 300. La documentación correspondiente abarca aspectos referentes a las características y requerimientos de la entidad, actividades de planificación acorde a la normativa, evidenciando la aplicación de criterios abordados en la NIA 300 los cuales se observaron en la redacción y puntos señalados en los documentos.

VII. BIBLIOGRAFÍA

- Assurance, m. (2021). *mgi assurance auditores independientes*. Obtenido de <https://mgiassurance.com.br/es/servicio/auditoria-independiente/>
- AuditBrain. (2016). *Normas Internacionales de Auditoría (NIA)*. Obtenido de <https://www.auditbrain.com/normas-internacionales-de-auditoria-nia/>
- Bendermacher, J. (2017). *Instituto de Auditores Internos*. Recuperado el 13 de Septiembre de 2021, de <https://na.theiia.org/translations/PublicDocuments/GPI-Distinctive-Roles-in-Organizational-Governance-Spanish.pdf>
- Blacutt Mendoza, M. (2019). *Eumed*.
- Cacho, S. I. (2013). *El proceso Iberoamericano de convergencia con las Normas Internacionales de Auditoría*. México, D.F.: Universidad de Colima; Plaza y Valdés S.A. de C. V.
- Calama, M. d., Riera, B. A., Mendoza, P. M., & Muñoz, N. E. (01 de Septiembre de 2018). *Importancia de la auditoría de Estados Financieros bajo las NIA y su convergencia con las NIIF y NICC*. Recuperado el 13 de septiembre de 2021, de Eumed.net: <https://www.eumed.net/rev/ce/2018/3/auditoria-estados-financieros.html>
- Calle, J. P. (06 de Octubre de 2020). *Opirani*. Obtenido de <https://www.piranirisk.com/es/blog/etapas-y-fases-de-la-auditoria-interna>
- Caurin, J. (29 de Diciembre de 2016). *emprendepyme.net*. Obtenido de <https://www.emprendepyme.net/que-es-una-auditoria-de-software.html>
- Centro Iberoamericano de Estudios Internacionales . (4 de enero de 2015). *Importancia de las NIAs*. Obtenido de <https://fundacioncibei.org/importancia-de-las-nias/>
- Chavarría Paniagua, C. (2014). *Auditoría Administrativa*. Editorial Digital UNID.

Código Civil de la República de Nicaragua. (2019). 444. Managua, Nicaragua.
Recuperado el 10 de Septiembre de 2021, de
https://www.oas.org/dil/esp/codigo_civil_nicaragua.pdf

Editorial Grudemi. (2018). *Enciclopedia Económica*. (E. Grudemi, Productor)
Recuperado el 10 de Septiembre de 2021, de
<https://enciclopediaeconomica.com/auditoria-externa/>

Enriquez, X. (02 de Junio de 2014). *slideshare*. Obtenido de
<https://es.slideshare.net/xi38enr683/objetivo-general-de-una-auditora-financiera>

Espino García, M. G. (2015). *Fundamentos de Auditoría*. Grupo Editorial Patria.

Galán, J. S. (07 de Junio de 2020). *Economipedia.com*. Obtenido de
<https://economipedia.com/definiciones/auditoria.html>

García, E. R. (9 de febrero de 2018). *Artículos Científicos*. Obtenido de
<http://edwingarcia1975.blogspot.com/2018/02/el-origen-de-las-normas-internacionales.html?m=1>

Gironzine, M. Á. (20 de Noviembre de 2015). *incp.org.co*. Obtenido de
<https://incp.org.co/elementos-que-debe-conocer-el-auditor-en-el-momento-de-realizar-una-auditoria/>

Gómez, A. R. (10 de Octubre de 2014). *gestiopolis.com*. Obtenido de
<https://www.gestiopolis.com/fundamentos-teoricos-auditoria-y-su-calidad/>

Gutierrez, S. P. (17 de Abril de 2017). *Prezi.com*. Obtenido de
<https://prezi.com/i0douixx7z-j/determinacion-del-alcance-de-auditoria/>

Hernández, F. (15 de junio de 2016). *SCRIBD* . Obtenido de
<https://es.scribd.com/document/315807888/Elementos-Basicos-de-Auditoria>

IFAC. (abril de 2018). *ifac.org*. Obtenido de
<https://www.ifac.org/system/files/publications/files/Final-Pronouncement-The-Restructured-Code-ES.pdf>

- IFAC. (2018). *Manual de Pronunciamentos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, otros encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados*. New York.
- Iturriaga, C. K., Rojas, E. D., Prieto, S. C., Tamayo, M. R., & Doroteo, L. S. (2016). *Fundamentos de Auditoría* (primera ed.). Ciudad de México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Recuperado el 13 de junio de 2021
- Márquez Arcila, R. H. (2018). *Auditoría Forense*. Ciudad de México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Martínez, V. R. (28 de abril de 2015). *Auditool*. Obtenido de Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad: <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/1723-normas-internacionales-de-auditoria-y-control-de-calidad>
- Moncayo, C. (2016). *El proceso de la planificación en la auditoría y su relevancia*. Obtenido de <https://incp.org.co/el-proceso-de-la-planificacion-en-la-auditoria-y-su-relevancia/>
- Nuño, P. (25 de Abri de 2017). *Emprendepyme.net*. Obtenido de <https://www.emprendepyme.net/auditoria-gubernamental.html>
- Pallerola Comamala, J. (2015). *Auditoría*. RA-MA Editorial.
- Pérez, M. M. (06 de marzo de 2020). *blog.kawak.net*. Obtenido de https://blog.kawak.net/mejorando_sistemas_de_gestion_iso/tipos-y-fases-de-una-auditoria
- Sánchez, A. D. (30 de junio de 2017). *Economipedia.com*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/informe-de-auditoria.html>
- Sisternas, P. (16 de Julio de 2018). *emprendepyme.net*. Obtenido de <https://www.emprendepyme.net/auditoria-ambiental.html>
- Slosse, A., Gordiez, J., Giordiano, P., & Servideo, A. (2015). *Auditoría Un Nuevo Enfoque Empresarial*. Ediciones Macchi.

Vargas, F. (04 de noviembre de 2020). *crowe.com*. Obtenido de <https://www.crowe.com/ve/insights/etapas-de-una-auditoria>

Westreicher, G. (23 de mayo de 2021). *Economipedia*. Obtenido de Normas Internacionales de Auditoría (NIA): <https://economipedia.com/definiciones/contabilidad/normas-internacionales-de-auditoria-nia.html>

Westreicher, G. (23 de mayo de 2021). *Normas Internacionales de Auditoría (NIA)*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/contabilidad/normas-internacionales-de-auditoria-nia.html>

VIII. ANEXOS

ANEXO N° 01

| Operacionalización de variables | | | | | | |
|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|--------------------|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Variable | Definición | Sub variable | Indicadores | Instrumento | Preguntas | Dirigido a |
| Auditoría | “Es el proceso de evaluación minuciosa de una sociedad u organización con el ánimo de conocer sus características específicas, así como sus fortalezas y debilidades” (Galán 2020) | Generalidades de la Auditoría | Definición | Entrevista | 1. ¿Qué entiende por Auditoría? | Auditor |
| | | | Objetivos | | 2. ¿Cuáles son los objetivos o propósitos por los cuales se puede realizar una auditoría? | |
| | | | Alcance | | 3. ¿Cuál es el alcance que tiene un encargo de auditoría? | |
| | | | Elementos | | 4. Mencione elementos de auditoría conocidos por usted | |
| | | Auditoría Interna | Entrevista | | Auditor | |

| | | | | | |
|--|--------------------------|--------------------|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| | | Tipos de Auditoría | Auditoría Externa | 5. ¿Qué entiende por tipos de auditoría? 6. Mencione los tipos de auditoría y explique en qué consiste cada uno de ellos | |
| | Auditoría Administrativa | | | | |
| | Auditoría Fiscal | | | | |
| | Auditoría Tributaria | | | | |
| | Auditoría Integral | | | | |
| | Auditoría Legal | | | | |
| | Auditoría Forense | | | | |
| | Auditoría Financiera | | | | |
| | Auditoría Gubernamental | | Auditor | | |

| | | | | | | |
|-------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------------|------------|-------------------------------------------------------------------------|---------|
| | | | Auditoría Ambiental | | | |
| | | | Auditoría Operativa | | | |
| Normas Internacionales de Auditoría | Las NIAs son un conjunto de normas expedidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) las cuales le permiten al revisor fiscal o Auditor desarrollar un trabajo profesional | Generalidades | Definición | Entrevista | 7. ¿Qué entiende por Normas Internacionales de Auditoría | Auditor |
| | | | Objetivos | Entrevista | 8. Mencione cuales son los objetivos de las NIAs en general | Auditor |
| | | | Alcance | Entrevista | 9. ¿Cuál es el alcance de las Normas Internacionales de Auditoría? | Auditor |
| | | | Importancia | Entrevista | 10. ¿Son importantes las NIAs en el desarrollo de su labor profesional? | Auditor |
| | | | Clasificación | Entrevista | 11. ¿Cómo se clasifican las NIAs? | Auditor |

| | | | | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------------------------|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| | con herramientas de alta calidad reconocidas a nivel mundial” | | | | | |
| NIA 300 planificación de Auditoría | (Moncayo, 2015) Expresa que: La planeación involucra establecer la estrategia general y desarrollar el plan de trabajo para la auditoría, lo que le permite al auditor organizar y | Generalidades | Definición | Entrevista | 12. ¿Cómo define la Planeación? | Auditor |
| | | | Importancia | | 13. ¿Por qué es importante la NIA 300 y qué beneficios aporta en el ejercicio de su función como auditor? | Auditor |
| | | | Alcance | | 14. ¿Cuál es grado de responsabilidad que debe tener el auditor para planificar la auditoría de estados financieros? | Auditor |
| | | | La función y el momento de | | 15. ¿En qué consiste la función y el momento de | Auditor |

| | | | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------------------------------------------------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| <p>administrar de manera apropiada el trabajo de auditoría garantizando un trabajo eficiente y efectivo.</p> | | realización de la planificación | | realización de la planificación? | |
| | | Fecha de entrada a vigor | | 16. ¿Desde cuándo las NIAs han tenido un papel importante en la realización de un encargo de auditoría? | Auditor |
| | | Objetivo | | 17. ¿Cuál es el objetivo de la Planeación? | Auditor |
| | Requerimientos | Participación de los miembros del equipo del encargo | Entrevista | 18. ¿Por qué es importante que todos los miembros del equipo de encargo participen y discutan las actividades de planeación? | Auditor |

| | | | | | | |
|--|--|--|--------------------------------------|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| | | | Actividades preliminares del encargo | | <p>19. ¿Cuáles son las actividades preliminares para un encargo de auditoría?</p> <p>20. ¿Qué elementos de la empresa toma en cuenta para decidir si aceptar o rechazar un encargo de auditoría?</p> <p>21. ¿Qué aspectos, propios o de su equipo de encargo, toma en cuenta antes de prestar un servicio de auditoría?</p> | Auditor |
| | | | Actividades de planificación | | 22. ¿Qué son las actividades de planificación? ¿En qué consisten? Ejemplifique | Auditor |
| | | | Documentación | | 23. ¿Qué documentación utiliza para planificar una auditoría? | Auditor |

| | | | | | | |
|---------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-----------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| | | Consideraciones adicionales en los encargos de auditoría | | Entrevista | 24. ¿Por qué es importante tomar en cuenta las consideraciones adicionales en los encargos de auditoría iniciales? | Auditor |
| Empresa | (Blacutt Mendoza, 2019) define: “La unidad económica básica que produce o transforma bienes o presta servicios a la sociedad y cuya razón de | Generalidades | Concepto | Entrevista | 25. ¿Cómo define el término empresa? | Auditor |
| | | | Personería | | 26. ¿Qué entiende por personería natural y jurídica? 27. ¿Bajo cual se identifica al momento de realizar un encargo de auditoría? | Auditor |
| | | | Tipo de empresa | | 28. ¿En qué tipo clasificaría su empresa y por qué? | Auditor |
| | | Auditoría Independiente | Concepto | Entrevista | 29. ¿Cómo define auditoría independiente? | Auditor |

| | | | | | | |
|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--|--------------------------------------------------|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| | <p>ser es satisfacer las necesidades de las poblaciones- territorio.”</p> | | <p>Características</p> | | <p>30. ¿Qué características posee la auditoría independiente? 31. ¿Cuáles son las más relevantes o que vuelven particular el oficio de auditor independiente?</p> | <p>Auditor</p> |
| | | | <p>Metodología de la Auditoría Independiente</p> | | <p>32. ¿Cuáles son las metodologías de trabajo aplicadas por el auditor independiente? 33. ¿qué diferencia hay en la forma de trabajo de un auditor independiente y la de un despacho de auditoría?</p> | <p>Auditor</p> |

| | | | | | | |
|--|--|--|-------------------------------------------|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| | | | Responsabilidad del Auditor Independiente | | 34. ¿Cuál es la responsabilidad principal que recae sobre usted al desempeñar el papel de auditor independiente? | Auditor |
| | | | Normas de ética profesional | | 35. ¿Considera que cumple con todas las normativas éticas? 36. Mencione cuales son las más esenciales para el desarrollo de su profesión | Auditor |
| | | | Informes de Auditoría | | 37. ¿Cómo define informe y establezca la importancia del mismo según su obligatoriedad? | Auditor |



FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA FAREM- MATAGALPA

Le saludamos cordialmente. Como estudiantes del V año de la carrera Contaduría Pública y Finanzas, estamos realizando una Entrevista para recopilar información sobre la Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría, NIAs, en los encargos de auditoría realizados por usted, dicha información será de gran utilidad en la elaboración de nuestro trabajo final de investigación. Agradecemos de ante mano su disposición y amabilidad.

Fecha: _____ Empresa: _____

Nombre: _____ Cargo: _____

Indicaciones

Se presentan, a continuación, una serie de preguntas agrupadas por cada una de las variables estudiadas. Le solicitamos contestarlas con claridad de acuerdo a los conocimientos poseídos por usted

I. Auditoría

1. ¿Qué entiende por Auditoría?
2. ¿Cuáles son los objetivos o propósitos por los cuales se puede realizar una auditoría?
3. ¿Cuál es el alcance que tiene un encargo de auditoría?
4. Mencione elementos de auditoría conocidos por usted
5. ¿Qué entiende por tipos de auditoría?
6. Mencione los tipos de auditoría y explique en qué consiste cada uno de ellos

II. Normas Internacionales de Auditoría

7. ¿Qué entiende por Normas Internacionales de Auditoría
8. Mencione cuales son los objetivos de las NIAs en general
9. ¿Cuál es el alcance de las Normas Internacionales de Auditoría?
10. ¿Son importantes las NIAs en el desarrollo de su labor profesional?
11. ¿Cómo se clasifican las NIAs?

III. NIA 300: Planeación de Auditoría

12. ¿Cómo define la Planeación de Auditoría?
13. ¿Por qué es importante la NIA 300 y qué beneficios aporta en el ejercicio de su función como auditor?
14. ¿Cuál es grado de responsabilidad que debe tener el auditor para planificar la auditoría de estados financieros?
15. ¿En qué consiste la función y el momento de realización de la planificación?
16. ¿Desde cuándo las NIAs han tenido un papel importante en la realización de un encargo de auditoría?
17. ¿Cuál es el objetivo de la Planeación?
18. ¿Por qué es importante que todos los miembros del equipo de encargo participen y discutan las actividades de planeación?
19. ¿Cuáles son las actividades preliminares para un encargo de auditoría?
20. ¿Qué elementos de la empresa toma en cuenta para decidir si aceptar o rechazar un encargo de auditoría?
21. ¿Qué aspectos, propios o de su equipo de encargo, toma en cuenta antes de prestar un servicio de auditoría?
22. ¿Qué son las actividades de planificación? ¿En qué consisten? Ejemplifique
23. ¿Qué documentación utiliza para planificar una auditoría?

24. ¿Por qué es importante tomar en cuenta las consideraciones adicionales en los encargos de auditorías iniciales?

IV. Empresa

25. ¿Cómo define el término empresa?

26. ¿Qué entiende por personería natural y jurídica?

27. ¿Bajo cual se identifica al momento de realizar un encargo de auditoría?

28. ¿En qué tipo clasificaría su empresa y por qué?

29. ¿Cómo define auditoría independiente?

30. ¿Qué características posee la auditoría independiente?

31. ¿Cuáles son las más relevantes o que vuelven particular el oficio de auditor independiente?

32. ¿Cuáles son las metodologías de trabajo aplicadas por el auditor independiente?

33. ¿qué diferencia hay en la forma de trabajo de un auditor independiente y la de un despacho de auditoría?

34. ¿Cuál es la responsabilidad principal que recae sobre usted al desempeñar el papel de auditor independiente?

35. ¿Considera que cumple con todas las normativas éticas?

36. Mencione cuales son las más esenciales para el desarrollo de su profesión

37. ¿Cómo define informe y establezca la importancia del mismo según su obligatoriedad?